

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

SEMANA SANTA

2023









SEMANA SANTA 2023

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA



Edita

Junta de Hermandades y Cofradías de
San Cristóbal de La Laguna

Colabora

Excelentísimo Ayuntamiento de
San Cristóbal de La Laguna

Diseño y maquetación

Domingo Ferrera

© de los textos

Sus autores

© de las imágenes

Guillermo Pozuelo Gil
Enrique de Armas Pérez
Ricardo González Afonso
Rigoberto Rodríguez Fernández
Marcos Perdomo Rodríguez
Antonio Manuel Rodríguez Cedrés
Amaro Díaz Domínguez
Armando Duque
Marcos Abel Afonso González
FEDAC. Fundación para la Etnografía y
el Desarrollo de la Artesanía Canaria.
Cabildo de Gran Canaria
Fondo de la Cofradía de Penitentes
de la Misericordia

Ilustraciones

Davide Battaglia
EB-Estudio Battaglia

Portada

Una espada te atravesará el alma
Hugo Perera Pitti, 2022

Edición digital de la portada

Guillermo Pozuelo Gil

Agradecimientos

Domingo Lecuona Fernández
Carlos Rodríguez Morales
Eliseo Izquierdo Pérez
Lorenzo Santana Rodríguez
Pablo Hernández Abreu
Rigoberto Rodríguez Fernández
Nieves Cabrera Castro
Domingo Ramos Ramos

Impresión

La Esperanza Impresores

Depósito Legal

TF 94-2023

PROGRAMA DE ACTOS, CULTOS Y PROCESIONES

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
2023





Paso del Santísimo Cristo de La Laguna. 2022

CON AMOR Y FE VIVA, CELEBRAMOS LA MUERTE Y RESURRECCIÓN DE JESUCRISTO

De nuevo, ante nosotros, la celebración anual de la Semana Santa. ¿Qué es lo que celebramos?: La Pasión, muerte, sepultura y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Lo que llamamos “la Pascua del Señor”, es decir su paso de la muerte a la vida. ¿Cómo celebrar la Semana Santa?

Se trata de celebrar una realidad ocurrida hace casi dos mil años, pero que actualizamos en las celebraciones litúrgicas, para así participar de los beneficios de la redención de Cristo, que por nosotros y por nuestra salvación padeció, murió y resucitó. Todo eso, lo expresamos, también, visiblemente en las procesiones, con imágenes que representan distintos momentos de aquellos acontecimientos. Así, queremos expresar, con agradecimiento, nuestra fe y, a su vez, fortalecerla y testimoniarla ante el mundo.

Como en todas las cosas de la vida, lo más importante es **EL MOTIVO POR EL QUE HACEMOS LA SEMANA SANTA**. Ya el propio Jesús nos enseña que, en la relación con Dios, lo más importante en la sinceridad de corazón: Hacer las cosas, no para figurar y ser vistos por los demás (Mt. 6,1ss), sino para buscar la gloria de Dios y así lograr nuestra santificación personal.

Por eso, para la Semana Santa de este año 2023, he elegido como lema: ***“Con amor y fe viva, celebramos la muerte y resurrección de Jesucristo”***. Así aparece la motivación que debe movernos a todos para celebrar la muerte y resurrección de Jesucristo. Ya decía San Pablo en su carta a los Corintios, refiriéndose a cosas

tan importantes como dar en limosna todo lo que tengo, o tener fe como para mover montañas, “si no tengo amor de nada me sirve” (1Cor. 13, 1-3).

Cuando hablamos de **“amor y fe viva”**, nos referimos a lo que nos decía San Juan Pablo II, en Exhortación Apostólica ECCLESIA IN EUROPA:

“Muchos bautizados viven como si Cristo no existiera: se repiten los gestos y los signos de la fe, especialmente en las prácticas de culto, pero no se corresponden con una acogida real del contenido de la fe y una adhesión a la persona de Jesús. En muchos, un sentimiento religioso vago y poco comprometido ha suplantado a las grandes certezas de la fe...”

Junto con muchos ejemplos de fe genuina, hay también en Europa una religiosidad vaga y, a veces, desencaminada. Sus manifestaciones son frecuentemente genéricas y superficiales... Por eso es necesario que se promueva el paso de una fe sustentada por costumbres sociales, aunque sean apreciables, a una fe más personal y madura, iluminada y convencida”.

En la Semana Santa hay muchas expresiones de la Piedad Popular que, como dice el Papa Francisco, “es una manera legítima de vivir la fe, un modo de sentirse parte de la Iglesia, y una forma de ser misioneros” (EG 124). No obstante, hay que evitar los aspectos ambiguos de algunas de sus manifestaciones, preservándolas de desviaciones secularistas o consumismos exagerados. No se ha de olvidar que la piedad popular se ha de vivir siempre en armonía con la liturgia de la Iglesia y vinculada con los Sacramentos.

La Semana Santa, aunque en la forma de celebrarla, sobre todo en su visibilidad externa, tiene elementos histórico-artísticos y tradicionales, y hacen que hacia fuera se la vea como un atractivo fenómeno cultural; pero, todo eso no es lo más importante. La excelencia artística de las imágenes, la belleza de los monumentos y los desfiles procesionales son, sin duda, signo de la importancia que le damos a lo que celebramos. No obstante, no podemos convertir la Semana Santa en “la religión de la estética” o en una atracción turística, sino que la estética está al servicio de la vivencia de la fe.

Si, hermanos y amigos, todos corremos el peligro de vivir nuestra fe cristiana como ya dijo el profeta Isaías, y que Jesús les recordó a los escribas y fariseos, «este pueblo me alaba con la boca y me honra con los labios, mientras su corazón está lejos de mí» (Mc. 7,6). Es necesario mostrarnos

como personas que, creyendo, celebramos la fe y servimos al Señor amando a nuestros hermanos, especialmente a los más vulnerables.

Lo más importante de la Semana Santa es el encuentro personal con Cristo, que es la fuente de nuestra salvación. De Él nos viene el perdón de nuestros pecados y la fuerza para amar a los demás como él nos ha amado. Reconociendo nuestros pecados, por medio de los sacerdotes, recibimos el perdón del Señor.

Asimismo, como él mismo dijo en la Última Cena, se entrega por nosotros para rescatarnos del poder del pecado y de la muerte. En la celebración de la Santa Misa (la eucaristía), si participamos con “fe y amor”, se realiza de modo real el misterio de nuestra redención y Cristo nos dice a cada uno: “Tomad y comed, esto es mi cuerpo que se entrega por vosotros”. “Tomad y bebed, este es el cáliz de mi sangre que será derramada por vosotros para el perdón de los pecados”. Decía San León Magno:

“Así es como celebramos de manera adecuada la Pascua del Señor: cuando, rechazando la antigua levadura de maldad, la nueva creatura se embriaga y se alimenta del Señor en persona. La participación del Cuerpo y de la Sangre del Señor, en efecto, nos convierte en lo mismo que tomamos y hace que llevemos siempre en nosotros, en el espíritu y en la carne, a aquel junto con el cual hemos muerto, bajado al sepulcro y resucitado”.

No se debe olvidar que el verdadero culto a Dios se realiza, ante todo, en la existencia cotidiana, vivida en la caridad por la entrega libre y generosa de uno mismo al servicio de los demás. A celebrar la Semana Santa, **“con amor y fe viva”**, no sólo aprendemos de Cristo a dar la vida por amor, sino que recibimos la gracia y la fuerza necesaria para vivir como vivió Él.

Aprovechemos la celebración de esta Semana Santa de 2023 para enriquecer nuestra fe y así poder dar testimonio de auténtica vida cristiana. Es lo que les deseo de todo corazón.

† BERNARDO ÁLVAREZ AFONSO

Obispo Nivariense





Nuestra Señora de las Angustias. 2022

LA SEMANA SANTA DE LA LAGUNA, SINÓNIMO DE HOSPITALIDAD

La Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna cumple en este 2023 nada menos que 70 años de actividad. Es una efeméride especialmente significativa, pues nada contribuye de manera tan decisiva a engrandecer las solemnidades de nuestra Semana Santa como su estrecho vínculo con la ciudadanía. La implicación de Cofradías y Hermandades, y de personas a título particular, constituye un movimiento social profundamente enraizado, que se transmite de generación en generación y que conforma una de las principales señas de identidad de esta celebración en nuestro municipio.

Recuperamos en 2023 la plena normalidad en los actos y concentraciones públicas. Las calles de La Laguna se reencuentran por tanto con sus pasos procesionales sin las restricciones de antaño. Es un doble motivo de alegría volver a participar en toda su extensión de esta cita que nace de una dimensión estrictamente religiosa, pero que la trasciende, al aunar devoción, cultura, historia y arte, y que por tanto tiene un indudable atractivo turístico, tanto para creyentes como para no creyentes.

Por este motivo, Ayuntamiento de La Laguna y la Junta de Hermandades y Cofradías impulsamos conjuntamente una campaña de promoción y difusión inédita hasta ahora, en el centro mismo de Madrid, para dar a conocer las particularidades de nuestra Semana Santa, una celebración que por méritos propios merece estar entre las más destacadas de nuestro país.



Ecce Homo "Señor de la Cañita". 2022

La misma condición de San Cristóbal de La Laguna como Ciudad Patrimonio de la Humanidad de España, la única ciudad de Canarias que ostenta este título otorgado por la Unesco, le da un valor excepcional al marco en el que tienen lugar los recorridos procesionales y los cultos religiosos. A ello debemos sumar la riqueza artística de su imaginiería religiosa, con ejemplos notables de tallas de origen peninsular, flamenco, italiano o americano, gracias a la ubicación de Canarias como puerto de ida y vuelta entre Europa y América; o las piezas de orfebrería, con algunas de las mejores obras de plata de todo el Archipiélago.

Al igual que la propia ciudad, al igual que la isla de Tenerife y que Canarias en su conjunto, la Semana Santa de La Laguna es una celebración que acoge al visitante con los brazos abiertos, que es sinónimo de hospitalidad. Se sea creyente o no, nadie se siente extraño en nuestras calles al paso de los desfiles procesionales laguneros. Y esa particularidad se debe en buena medida a la labor de las Hermandades y Cofradías, entidades con una larga tradición histórica pero no ancladas en el pasado. Por ello aspiramos a que la Semana Santa de San Cristóbal de La Laguna logre la declaración de Bien de Interés Cultural. Ayuntamiento y JHC trabajamos conjuntamente para lograr esta distinción más que merecida.

LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ

Alcalde de San Cristóbal de La Laguna



Nuestra Señora de los Dolores "la Predilecta". 2022

SALGAMOS A SU ENCUENTRO

Nuestra Semana Santa lagunera es un conjunto de celebraciones litúrgicas, de expresiones populares de devoción. La Semana de Pasión proporciona, además, una ocasión especial para mostrar y difundir lo más característico y representativo de la riqueza cultural y patrimonial de cada ciudad, aspectos que sirven de estímulo a cuantos quieren acercarse a pueblos y ciudades con tradición *semanasantera*.

Las procesiones hechas con autenticidad encierran una riqueza humana, social y religiosa, una belleza espiritual difícil de medir, expresan externamente los sentimientos religiosos vividos en la profundidad del alma, en el interior del corazón de los cofrades y suscitan esos mismos sentimientos en los que las contemplan.

Las imágenes de Cristo evocan en nosotros recuerdos, provocan y suscitan sentimientos, ternura. Al contemplarlas experimentamos una profunda emoción que nos hacen sentir, y tocan nuestros sentimientos profundos. Qué bueno, que urgente, que necesario es esto, en tiempos de dureza y deshumanización, de agresividad y asperezas, sentir internamente al que contempla la Pasión del Señor, sentir intensamente, estremecerse, afectarse.

Qué necesario, qué bueno, es esto, ahora que nada emociona, ahora que las lágrimas ya no se estilan y los sentimientos se ahogan y la ternura se confunde con flaqueza. Tener sentimientos ahora que no se valora



Paso de la Oración en el Huerto. 2022

el sentimiento sino el rendimiento. Humanizarnos, para humanizar. Humanizar las relaciones laborales, profesionales, familiares, los servicios, la convivencia, humanizar la vida, humanizar la muerte.

El Señor está pasando. Lo anuncian los tambores y cornetas, lo sensibilizan los “pasos” procesionales, lo encarnan los pobres y los que sufren.

Nuestra ciudad soñada, no en el sentido exclusivo de la expresión, sino la que queremos compartir con todo el que se acerque sin dobleces, está hecha para sus Hermandades y éstas no podrían existir sin ella. No es la ciudad oficial, ni la histórica, ni la de los callejeros, ni siquiera la de las recomendaciones turísticas, sino esa otra que sólo existe una efímera semana y se mantiene viva gracias a nuestros recuerdos, más allá de la realidad pero mucho más cerca de los sentimientos.

Hoy alzo mi voz por aquellos a quienes la vida quiso poner más trabas de las que ya de por sí tienen, pero el Cielo les mantuvo la gracia de ser cofrades en San Cristóbal de La Laguna.

JUAN ANTONIO PÉREZ GÓMEZ

Presidente JHC



Paso del Cristo de la Humildad y Paciencia. 1964. Fotografía: colección particular

LA HUMILDAD Y PACIENCIA DE DOÑA MARÍA DE PONTE Y EL RESUCITADO DE DOÑA MAGDALENA

LORENZO SANTANA RODRÍGUEZ

La historia de la imagen de la Humildad y Paciencia del convento de Santo Domingo de La Laguna se ha ido tejiendo poco a poco, gracias a los contados documentos que iluminan sus primeros pasos.

En 1653 el capitán Bartolomé de Ponte y Pajés solicitaba permiso para sacarla en procesión por las calles de la ciudad en la mañana del Lunes Santo:

yo tengo fundada en el conven[to de señor (?) Santo Domingo] de La Laguna una memoria y [...] a la Humildad y Paciencia de Cristo [...] insignia e imagen de este nombre [...] para ella y todos los años se hace en e[...] por el claustro un día a la seman[a ...] y la devoción es grande.

Se le concedió la licencia y se le señaló recorrido procesional¹. Pérez Morera, al descubrir y publicar este documento, dedujo que este personaje era el donante de la imagen.

Por mi parte, ya desde un primer momento disentí de esta opinión, y defendí que se limitaba a costear los gastos de las procesiones².

1 Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna (en adelante: AHD): Fondo histórico diocesano, Varios J, caja 10, d. s.n. Publicado por: Pérez Morera [1977], pp. 63-65.

2 Santana Rodríguez [2000], pp. 104-107.

La diferencia de parecer radicaba por mi parte en la comprensión de un documento otorgado en 1682 por doña Magdalena de Ponte, sobrina del mencionado Bartolomé de Ponte, cediendo la procesión a la hermandad del Rosario:

por cuanto esta otorgante instituyó y fundó una procesión con licencia del ordinario en el convento de Santo Domingo de esta ciudad de la Humildad y Paciencia de Nuestro Señor Jesucristo, que en los principios salía a la calle el Domingo de Ramos por la tarde, y después el Lunes Santo por la mañana, y esta otorgante a su costa y expensas la ha conservado hasta el día de hoy³.

Logré solventar esta aparente contradicción entre estos dos fundadores de la procesión con el hallazgo del testamento de doña María de Azoca Recalde del Hoyo, viuda del capitán Bartolomé de Ponte, otorgado en El Sauzal en 1664 y abierto en 1665 tras su fallecimiento:

Item digo que yo he hecho en la capilla de el dicho mi padre un altar y un retablo donde está el Santo Cristo de la Humildad y Paciencia, e instituido una procesión de esta abogación. Nombro por patronos de el dicho altar y procesión en primer lugar a mi sobrina doña Magdalena de Ponte y a mi sobrino don Esteban de Llerena y Calderón⁴.

Todo esto nos llevó al convencimiento de que era doña María quién marcaba el paso en la procesión de la Humildad y Paciencia. Al estar la imagen en la capilla de su familia, los Azoca, estaba más motivada hacia esta devoción que lo que, en principio, podía estar su marido, originario de Garachico.

Su esposo era quien la representaba en la instancias legales, por imperativo de una época, no tan lejana como deseáramos, en que las mujeres eran obligadas a buscar un hombre que las representara.

3 Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (en adelante: AHPT): Protocolos notariales, 111, escribanía de Mateo de Heredia, ff. 105v-107r. Citada Cioranescu [1965], p. 206.

4 Santana Rodríguez [2002].



Escritura de cesión de la procesión de la Humildad y Paciencia 1682. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife

Esto explicaría el porqué fue él quien solicitó la licencia para procesionar el Santo Cristo, aunque era ella quien movía los hilos. Son estas manos de mujer, como luego serían las de su sobrina Magdalena, las que velaban por la imagen y su procesión, y acaso lo fueron antes las de su madre.

Ahora podemos añadir un nuevo documento que, aunque gravemente deteriorado por la acción de los insectos xilófagos, lo que ha hecho desaparecer parte del mismo, nos facilita una vista panorámica de los comienzos de esta devoción.

El 29 de septiembre de 1694 doña Magdalena de Ponte y Pajés otorgaba una escritura notarial en La Orotava para solventar un pleito que la Hermandad del Rosario había incoado amparándose en su donación de 1682.

Ésta se llamaba a derecho sobre una imagen de Cristo Resucitado que doña Magdalena había colocado en el retablo, pero de la que había

dispuesto de otro modo, donándola a una religiosa del convento de clausura de Santa Catalina de Siena de La Laguna.

La parte que nos interesa para nuestro intento es el proemio que expone para poner en contexto los hechos, pues se retrotrae a los comienzos de la devoción a la Humildad y Paciencia. Dice que en el dicho convento

de religiosos del Orden de Predicadores [de Nuestro] Padre Santo Domingo [...] por orden de doña María de Pont[e], tía de la otorgante, se hacía una procesión de la Humildad [y] Paciencia de Nuestro Señor Jesucristo en el di[cho convento el] Lunes Santo por la mañana, y después co[rría] de la obligación y devoción de esta otorgante corre[r] con dicha procesión. Y para dicho efecto hiz[o (?)] un Señor de bulto de la Humildad y Pacie[n]cia, y una Señora de la Soledad, y una hechu[r]a de Santa María Magdalena, de [l]as cuales hechuras, que costaron a su costa, por la devoción que la otorgante y su tía ten[ían], hicieron donación de ellas a la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario en dicho convento⁵

Hemos de recordar que en el momento de hacer esta declaración doña Magdalena está hablando de hechos sucedidos en el ámbito de su familia más de medio siglo antes, lo que contribuye a cierta imprecisión y confusión de los mismos.

En primer lugar se refiere a doña María con el apellido de Ponte, que no le hemos documentado, y no con el de Azoca. Lo segundo, que su tía no cedió la procesión a la hermandad, tal como indica en esta introducción, sino ella, aunque sí se apoyara, a lo que sabemos, en la Cofradía del Rosario para sacarla adelante.

No obstante estas imprecisiones, late en este texto una verdad plenamente asumida por la familia, y es que las imágenes y la procesión eran fruto de su voluntad y empeño en hacerlas realidad, y el que había una profunda impronta femenina en todo ello. Así lo indica esta terminante afirmación:

5 AHPT: Protocolos notariales, 2.862, escribanía de Sebastián Bethencourt, ff. [217]v-[219]v.

«por orden de doña María de Ponte, tía de la otorgante, se hacía una procesión de la Humildad y Paciencia de Nuestro Señor Jesucristo en el dicho convento el Lunes Santo por la mañana».

No nos queda claro por la redacción confusa a quién atribuye el haber mandado se hiciese la imagen de bulto de la Humildad y Paciencia. Ya hemos apuntado que no nos parece probable que la comitente fuese doña María de Azoca, o de Ponte al decir de su sobrina, pues en su prolijo testamento omite esta afirmación⁶, sino más bien sus progenitores.

Su padre, el maestre de campo general Andrés de Azoca y Vargas, regidor de la isla de Tenerife, al dictar sus últimas voluntades el 22 de mayo de 1630 se refiere a una capellanía de misas que previamente había fundado en el convento dominico de La Laguna:

Y encargo a doña Magdalena del Hoyo, mi cara y amada mujer, fundadora también de las dichas memorias, y a mis herederos tengan cuidado de que se haga y cumpla puntualmente⁷.

El tierno detalle que tiene con su esposa, al traerla a su memoria y ante la presencia del escribano público y testigos como cofundadora de la capellanía, parece incidir en su activa actuación en esta devoción, y no como parte inerte y meramente sumisa a los dictados del varón.

Falleció al día siguiente de otorgar su testamento, y fue sepultado en el Convento de Santo Domingo⁸. Su viuda le sobrevivió nueve años, pues murió en el mes de mayo de 1639, y se enterró en el mismo monasterio⁹. En su testamento, fechado el 2 de mayo de 1639, ordenó su entierro:

6 Santana Rodríguez [2002].

7 AHPT: Protocolos notariales, 84, escribanía de Gonzalo Cuello Tejera, f. 426v.

8 AHD: Fondo de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna, Libro 1º de entierros, f. 92r.

9 AHD: Fondo de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de La Laguna, Libro 1º de entierros, f. 18v. Se ha perdido el día del mes.

en la capilla de que era patrono el dicho maestre de campo Andrés de Azoca, su marido, que es donde está el Santo Cristo, en la bóveda de ella¹⁰.

Sería pues en década de los años treinta del siglo XVII que doña María iniciaría su patronazgo sobre las imágenes y la procesión, cuyo comienzo sospechamos que se puede situar al menos ya en 1618¹¹.

Doña Magdalena nos dice que el Cristo Resucitado es obra de Andrés de Orbarán, que identificamos como el hijo del escultor Antonio de Orbarán¹²:

Y porque en el retabl[o] onde estaban dich[as] hechuras la otorgante hizo otra hechura de la Resurrecc[ió]n de Nuestro Señor Jesucristo, que le costó a esta otorgante sei[sc]ientos reales por el maestro Andrés Orba[r]á, de la cua[l] hechura no hiz[o] donacion a dicha hermandad (...) [devo]ció[n] que tie[n]e Soror G[r]acia de San Cristóba[l ...], mo[n]ja en el convento [d]e Santa Cata[l]ina de la ci[udad de est]a isla, hace la fiesta todos los años a[l glor]ioso y P[a]triarca San José, y ha teni[do] n]oticia que dicha religiosa llevó [a] su poder dicha hechura de Cristo, Redentor nuestro, y hizo un San José de dicha hechura.

Y porque ha entendido que dicha hermandad quiere impedir y ha hecho embargar dicha hechura, y por ser la otorgante dueño legítimo de ella por haberle costado su dinero (...) quiere y es su voluntad que dicha hechura de Señor San José, que se hizo de la hechura de Nuestro Señor Resucitado, se[a] de la dicha soror Gracia de San Cristóbal, y haga y disponga de dicha hechura y su valor co[mo] de cosa suya, porque quiere y es [la] voluntad de la otorgante que la coloque en el convento de dichas religiosas, donde es la sobredicha, y haga y celebre dicha fiesta [a]l glorioso Patriarca San José¹³.

10 AHPT: Protocolos notariales, 700, escribanía de Diego Benítez de Medrano, f. 301r.

11 Santana Rodríguez [2016], p. 41.

12 Pérez Morera [2009].

13 AHPT: Protocolos notariales, 2.862, escribanía de Sebastián Bethencourt, ff. [217]v-[219]v.



Procesión del Cristo de la Humildad y Paciencia. Hacia 1900. Fotografía: Fondo de la Junta de Hermandades y Cofradías de La Laguna

En esta parte es mucho más precisa, pues recuerda la cantidad exacta que le costó la imagen de Cristo Resucitado que colocó en el retablo, lo que debió suceder después de 1665, al pasar a ser su patrona. Ignoramos el porqué no cuajó esta devoción, o la razón última que la llevó a donar la imagen a sor Gracia de San Cristóbal, e incluso no sabemos cual fuera el resultado final del pleito con la Hermandad del Rosario, del que depende el saber a dónde fue a parar esta efigie de San José.

Doña Magdalena falleció apenas un año y medio más tarde, y fue enterrada el 4 de febrero de 1696 en el Convento de Santa Clara de La Orotava¹⁴.

Sí podemos aportar otro documento, correspondiente a la década siguiente, que nos da alguna noticia de la marcha del culto a la Humildad y Paciencia¹⁵.

14 Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de La Orotava: Libro 6º de entierros, f. 56v de la segunda parte. Se dice en esta partida de entierro que testó el día anterior ante Pedro Álvarez de Ledesma, escribano público, pero desafortunadamente no se conserva el protocolo notarial correspondiente.

15 Pérez Morera [1997], p. 86.

La capilla colateral al lado de la Epístola de la mayor, de la advocación de San Pedro Mártir, que fabricó Alonso de la Guerra Figueroa, amenazaba ruina y no cumpliendo sus patronos con la obligación de repararla acudieron los religiosos dominicos a incoar autos judiciales en 1678, los cuales culminaron en 1704 con sentencia favorable, por lo que recuperaron la propiedad de la misma.

Acto seguido procedieron a buscar nuevo patrono, siendo los elegidos don José de la Santa y Ariza y su esposa doña Francisca de Castilla Molina y Azoca, que tenían su entierro en la capilla colateral de los Azocas,

en que al presente, con beneplácito de todos los compatronos, y sin perjuicio de los privilegios que como tales gozan y han gozado, está colocada la soberana santísima imagen del Rosario.

Por estar ocupada la capilla de los Azoca con la Virgen del Rosario, y por tanto, con los cultos que ésta recibía durante todo el año, era conveniente trasladar las imágenes que la habían animado durante el siglo XVII. Y por ello, estando todo bajo la capa protectora de la familia Azoca y de la Cofradía del Rosario, se procedió a verificarlo, haciéndolo constar en este mismo documento.

Así, en un primer tratado de la comunidad dominica, celebrado el 10 de noviembre de 1704, deliberando sobre el asunto se dispuso:

Y porque se le ha comunicado al dicho don José de la Santa y Ariza que para el mayor culto de la santa imagen de Nuestro Señor Jesucristo de la Humildad y Paciencia, con las demás imágenes que le acompañan, y retablo dorado, según y cómo han estado en la otra capilla colateral de los señores Azoca, tenga por bien el que se ponga en el altar principal de dicha capilla.

Y conviene en que se ponga con condición que el susodicho, sus sucesores y quién le sucediere en ella ha de tener el uso y adorno de dichas imágenes, como puestas en capilla propia suya, y no otra persona alguna, si no fuere con su consentimiento y de los que le sucedieren, excepto la procesión de la Semana Santa, que ésta ha de correr de cuenta, como hasta aquí lo ha sido de algunos años a esta

parte, de la hermandad de Nuestra Señora del Rosario, que por su devoción se ha encargado de ella.

Y asimismo de la fiesta de la Corona de Nuestro Señor, que esta acción ha de quedar y queda reser[v]ada a dicha hermandad para el uso y adorno de dicha imágenes en dichos días, y no en otros

Sin embargo, en el tercer y último tratado, celebrado el día 12, los frailes procedieron a restringir la concesión en estos términos:

Excepto que en cuanto a lo que se expresa de que haya de tener derecho a las imágenes de Nuestro Señor de la Humildad y Paciencia y demás que le acompañan, no lo haya de tener, sí sólo el consentimiento de que hayan de estar en dicha capilla, como está relatado.

Así quedó todo zanjado en la escritura de concesión de la capilla, fechada en La Laguna el 15 de noviembre de 1704¹⁶.

De su contenido resulta notorio que la Hermandad del Rosario se estaba haciendo cargo de la procesión de la Humildad y Paciencia, cumpliendo así con la donación que a su favor efectuó doña Magdalena de Ponte aunque, tal como hemos indicado, esta cofradía habría estado desde siempre involucrada en la misma¹⁷.

El otro aspecto a destacar es el de la celebración de la fiesta de la Corona de Nuestro Señor¹⁸, que no es otra cosa que la celebración de triunfo de esta imagen como oposición y pareja de la de dolor en el Lunes Santo, al igual que sucede con otras imágenes de Pasión como, por ejemplo, el Cristo de La Laguna, que junto con su procesión del Viernes Santo tiene su fiesta gozosa en la Exaltación de la Cruz el 14 de septiembre.

16 AHPT: Protocolos notariales, 122, escribanía de Pedro de Uribarri, ff. 4[38]-[450]r y Conventos 1.425. El relato sobre el cambio de patronos de la capilla se recoge en la introducción de esta escritura notarial.

17 Santana Rodríguez [2016], pp. 40-41.

18 Para tener más noticias de esta fiesta véase el texto de Pablo Hernández Abreu en este mismo programa.



Primera procesión Magna en la que participa la Cofradía de la Misericordia. Abril de 1953.
Fotografía: Fondo de la Junta de Hermandades y Cofradías de La Laguna.

Es en el contexto de esta fiesta del Triunfo de la Corona de Espinas de Jesucristo donde sospecho que adquiere su verdadero significado la intención de doña Magdalena de poner un Resucitado en el mismo retablo que la Humildad y Paciencia, la Soledad y la Magdalena. Sería así un tándem devocional, la Pasión y el Triunfo unidos por estas dos imágenes en el mismo retablo, contemplando el Triduo Pascual como una unidad litúrgica y contemplativa, y con celebración propia, alejada del Lunes Santo y del Domingo de Resurrección.

Bibliografía

Cioranescu [1965]

Alejandro Cioranescu: *La Laguna. Guía Histórica y Monumental*. San Cristóbal de La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Pérez Morera [1997]

Jesús Pérez Morera: «El Cristo de la Humildad y Paciencia de la iglesia de Santo Domingo de La Laguna», *La Humildad y Paciencia de Cristo Nuestro Señor y la Cofradía de la Misericordia*. San Cristóbal de La Laguna: Cofradía de la Misericordia, pp. 63-104.

Pérez Morera [2009]

Jesús Pérez Morera: «El maestro mayor de todas obras Antonio de Orbarán (Puebla de los Ángeles 1603-Tenerife 1671)». *Encrucijada*, año II, n.º 1, pp. 52-119.

Santana Rodríguez [2000]

Lorenzo Santana Rodríguez: «Un Ecce homo de bulto en su arca: El Cristo Difunto de La Laguna. Estudio histórico», *La muerte y entierro de Cristo Nuestro Señor y la cofradía de la Misericordia*. San Cristóbal de La Laguna: Cofradía de la Misericordia, pp. 79-132.

Santana Rodríguez [2002]

Lorenzo Santana Rodríguez: «Manos de mujer en la historia del Cristo de la Humildad y Paciencia de la Iglesia de Santo Domingo de La Laguna», *Semana Santa. La Laguna*, s. p.

Santana Rodríguez [2016]

Lorenzo Santana Rodríguez: *Cofradías y procesiones de la Semana Santa en San Cristóbal de La Laguna. Síntesis histórica (siglos XVI-XIX)*, San Cristóbal de La Laguna: Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna.



NIEVES CABRERA, UNA AMANTE DE LAS TRADICIONES

Nieves Cabrera Castro nació en Garafía, en la isla de La Palma, en la década de los años 40. Cuando se casó se vino a vivir a La Laguna, donde ha permanecido desde entonces; pero sin olvidar sus raíces palmeras, isla que visita cada vez que sus ocupaciones se lo permiten, aunque ya se considera más lagunera que palmera.

Y en estos años, cuando ya ha pasado más de una década de su muerte, a quien recuerda con mucho cariño es al hermano Ramón, persona que influye para que entre en la cofradía del Nazareno. Tradición que mantienen sus hijos y, en los últimos años, su nieto Magec.

¿Qué recuerda de que aquella infancia en su pueblo natal?

La verdad que me vienen muchas cosas a la cabeza cuando miro hacia atrás. Aquella juventud en un pueblo alejado de todo, al norte de la isla de mis amores, la recuerdo con mucho cariño; pues, a pesar de los años que nos tocó vivir, éramos un pueblo alegre, con mucha vida en sus calles, en sus plazas,... A pesar de ser un pueblo alejado de la capital palmera, pues no olvidemos que se trata de una zona eminentemente agrícola y ganadera, lo importante era que unos y otros nos ayudábamos en el día a día. Y por todo ello, la niñez, a pesar de que había mucha escasez, la recuerdo con mucha alegría y nostalgia.

¿Qué recuerdos tienes de la Semana Santa de su niñez?

La Semana Santa de entonces era muy diferente a la actual, se vivía de manera distinta. Desde muchos días antes, ya estábamos preparando la llegada de la Cuaresma; se vivía con intensidad toda la semana de Pasión pero, especialmente, cuando llegaba el Jueves y Viernes Santo.

Con la llegada del Domingo de Ramos cambiaba todo, había que estar pendiente de tener todo preparado para los días grandes y así poder disfrutar de esos días, que en mi casa se vivían de una manera muy especial. Aquellas tradiciones, nuestros padres las habían heredado de sus padres y así, generación tras generación; siempre buscábamos que esas tradiciones no se perdieran en nuestra familia.

En aquellos días, antes de la Pascua, no se podía hacer ruido, había que portarse bien para que tus padres te dejaran salir con las amigas. En definitiva, eran años donde se notaba mucho amor y devoción por las cosas de la iglesia.

¿Cómo comienza a tener relación con la Semana Santa de La Laguna?

Todo se inicia cuando mi hijo Jaime comienza a estudiar en el colegio Nava la Salle. A partir de ahí, yo poco a poco comienzo a interesarme más por aquellas inquietudes que tenían mis hijos de querer participar cada año por Semana Santa, en la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Desde entonces, hace hoy aproximadamente unos 48 años, nació mi interés por la hermandad.

Aunque tengo que decir que no fue hasta que mis otros dos hijos, José Pablo y María del Cristo, entraron a formar parte de la cofradía, cuando comencé a participar más en la misma; por los años 70 empecé a asistir a las asambleas y a participar en todo el trabajo que conlleva su organización.

¿Cuándo y por qué comenzó a vestir a la Virgen de la Soledad?

En una ocasión, José Manuel González González (el Fósforo) me dijo que no tenía a nadie que vistiera a la Virgen, pues las últimas camareras ya estaban muy mayores y, como sabía que yo en Garafía, había vestido muchas imágenes, me dijo si no me importaba vestirla. Por lo que desde aquellos años, hace aproximadamente tres décadas, he estado vistiendo a la imagen de la Soledad; cosa que para mí siempre ha sido un orgullo.



Procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno. 1964. Fotografía: Enrique de Armas

¿Qué le preocupa del día a día de la cofradía?

Siempre me ha preocupado que la gente no se involucre más, que sólo vengan el Miércoles y Viernes Santo para acompañar al paso de la Virgen y del Nazareno. Pienso que tendríamos que estar presentes todo el año, pues las hermandades deberíamos ser colectivos que vivamos la fe y el amor por los demás siempre, haciendo labores sociales y caritativas con el más necesitado. Por ello, me entristece que a muchos cofrades sólo los veamos por Semana Santa. El cofrade no termina de involucrarse en la cosas de la hermandad, el Miércoles y el Viernes Santo asisten todos, aunque es verdad que hay que estarles recordando la asistencia a la celebración religiosa y a la procesión; y sobre todo, a los más jóvenes les cuesta mucho asistir.

¿Cuál sería el mensaje que les daría a esos cofrades a quienes todavía les cuesta el participar en el día a día de la cofradía?

Lo único que les pediría es que, aunque fuera un día al mes, participaran de las reuniones que solemos hacer y de la celebración religiosa que les hacemos a nuestros titulares los segundos domingos de cada mes, en la Santa Iglesia Catedral, pues es un poco cansino el estar detrás de ellos para que participen,



*Procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno.
1964. Fotografía: Enrique de Armas*

reunión tras reunión. No obstante, tengo que resaltar que el año que me correspondió ser la Hermana Mayor de la cofradía, antes de salir nos reunimos en la antigua capilla del colegio y comenté que lo ideal sería que al siguiente año, cada uno de aquellos jóvenes viniera con otro amigo. Y así fue, dos de aquellos niños trajeron a otro amigo con ellos; y aquello me emocionó, pues vemos que, aunque sea poco a poco, el mensaje cala en algún joven.

¿Le ayudó el tener un negocio como la mercería, para llevar a cabo su labor en la cofradía?

Creo que tener dicho negocio durante aproximadamente 30 años me ayudó a llevar a cabo todas las cuestiones de la hermandad, ya sea con la venta de la lotería, informar de los numerosos actos que se hacían,... pues muchos pasaban por allí y organizábamos su día a día.

¿Cómo recuerda usted la figura del Hermano Ramón?

El hermano Ramón fue una persona importante en el devenir de la cofradía y, a pesar del paso de los años, aún lo tenemos muy presente cada día que nos reunimos. E incluso en la Semana Santa, cuando le hacemos nuestro homenaje en la

plaza dedicada a su figura. También, antes de salir en la procesión del Miércoles Santo, le hablamos a los más pequeños de la importancia que tuvo el hermano Ramón para la hermandad.

En realidad, yo no lo conocí personalmente hasta que mis hijos entraron al colegio. Con el paso de los años la amistad fue creciendo y con él tengo veinte mil anécdotas. Por ejemplo, recuerdo que a mi hija que no le gustaba desayunar acabante de levantar y se iba al colegio sin desayunar. Entonces, cuando llegaba al colegio, los profesores le decían al hermano Ramón que no había desayunado; y él la llevaba a la cocina del centro para darle de desayunar galletas con chocolate, que era lo que a ella le gustaba. Pero, en realidad, no sólo el hermano Ramón sino todos los hermanos del colegio, se preocupaban y se preocupan mucho de los niños y niñas.

Es verdad, y tengo que decirlo, que la marcha del centro fuera del casco de la Ciudad ha hecho que se pierda un poco ese arraigo que tenía el colegio Nava La Salle con el centro histórico; y eso a pesar de que no hemos perdido la vinculación con el colegio, pues incluso los hábitos de los más pequeños se guardan ahí; además los hermanos de la Salle siempre están pendiente del devenir de la cofradía, incluso participando de todos los actos y encuentros que realizamos.

Entre los recuerdos que tengo del hermano Ramón, destacar que el último rosario que él llevaba, tras su muerte me lo regalaron los hermanos de la Salle a mí, y actualmente se encuentra en las dependencias de la cofradía; al igual que su último bastón, pues la hermandad lo ha querido tener también entre en sus pertenencias.

¿Cuál sería el mensaje que daría, tras estos años de pandemia, a las hermandades y cofradías?

Yo pediría a todos que pensemos un poquito más en lo que tenemos, que cada uno de nosotros profundicemos más en la vida de Jesús para conocer así a aquel que murió por nosotros. Además deberíamos dar testimonio de nuestra fe cuando salgamos a la calle y no sólo cuando vayamos vestidos de cofrades. Hay que demostrar que se es buen cristiano en nuestro día a día, y no sólo por venir a misa todos los domingos. Debemos mostrar ese amor, ese cariño, al resto de cofrades y a todos aquellos que nos rodean.



Cristo Predicador. Hacia 1960. Fotografía: Fondo de la Junta de Hermandades y Cofradías de La Laguna

DE CRISTO PREDICADOR A SEÑOR DE LA BURRITA

ELISEO IZQUIERDO PÉREZ

Se cumple este año medio siglo de la supresión en la Semana Santa de San Cristóbal de La Laguna de una advocación cristológica de notoria originalidad y hasta entonces de fuerte arraigo popular, una iconografía del Redentor genuinamente canaria, que prendió con fuerza en buena parte del archipiélago desde la segunda mitad del siglo xvii y se mantiene en otros lugares de las islas: el Cristo Predicador de la Catedral de los Remedios, convertido en 1973 en Señor de la Burrita.

La transformación de una efigie con historia y tradición relevantes en otra de muy diferente significación, aunque fue bien vista en aquel momento por algunos, provocó también no pocas reacciones contrarias, bastante oposición. Pero no eran aún tiempos para airear públicamente disensos en cuestiones, entre otras, de carácter religioso, como tampoco para el saludable ejercicio de la crítica en libertad. Hubo que aguardar varios años para que los desacuerdos comenzaran a aflorar.

Uno de los primeros en pronunciarse fue el arquitecto y académico de Bellas Artes Sebastián Matías Delgado Campos. En el pregón de la Semana Santa lagunera de 1988, al referirse a la imagen de Cristo Predicador dejó claro y con firmeza que «ha sido manipulado indebidamente para convertirlo en un Cristo de la Entrada en Jerusalén, pero esta representación carece de tradición en las

islas, mientras que la antigua queda bien afirmada a través de las piezas que se conservan en Santa Cruz [de Tenerife], La Orotava, Garachico y Guía de Isora»¹.

Años más tarde, en una entrevista que tuvo la amabilidad de hacerme un estimado colega sobre tradiciones perdidas de nuestra Semana Santa², rompí una lanza a favor de la recuperación de esta imagen del Señor Jesús. Defendí su presencia durante siglos en el imaginario religioso de nuestra ciudad y su categoría artística y simbología, que las poseía en grado muy notable. No me oponía entonces, ni me opongo ahora, a que se siga manteniendo la *Entrada de Jesús en Jerusalén*; todo lo contrario. Pero no a costa de la efigie que, al haber sido modificada, perdió su carisma, su atractivo auroral, los rasgos que la distinguían. Más de doscientos cincuenta años de antigüedad, de tradición sostenida y de presencia en la Semana Santa de la Ciudad de los Adelantados no debieron nunca haberse cercenado, merecían y merecen respeto.

Quienes en 1973 convirtieron la imagen de Cristo Predicador en la del Señor de la Burrita lo hicieron, sin duda, de buena fe, y hasta es probable que creyendo que así contribuían a engrandecer la Semana Santa y el acervo cultural de nuestra ciudad. Pero, en realidad, lo que demostraron con su nada afortunada iniciativa era desconocer por completo los valores artísticos, históricos y simbólicos que concurrían en ella; eliminaron del breviario de las mejores tradiciones isleñas y laguneras una página de significación relevante, porque –insistamos en ello– la de Cristo Predicador es una iconografía de Jesús muy canaria, de reconocida originalidad, de la que no se han localizado hasta ahora precedentes directos o similitudes tipológicas en la estatuaría de fuera del archipiélago. Las intervenciones a las que fue sometida para adaptarla a la nueva configuración que se pretendía subvirtieron sus atributos y su especificidad; se le despojó del sello y el aura que su autor le imprimió cuando la talló, con toda probabilidad en el segundo tercio del siglo XVIII.

UNA ADVOCACIÓN PECULIAR

Para comprender mejor la importancia de la advocación de Cristo Predicador, su singularidad y su antigüedad, no sólo en nuestra ciudad sino

1 *Diario de Avisos*, Santa Cruz de Tenerife, 18/03/1988.

2 *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 16/04/2014.

también en Canarias, conviene hacer un recorrido, aunque sea somero, por los valores religiosos, históricos, artísticos y patrimoniales que confluyen en ella. Lo efectuaremos apoyados en quienes han tratado con autoridad este capítulo de la estatuaría sagrada en el Archipiélago (Rodríguez Moure, Cioranescu, Fraga González, Hernández Perera, P. y M. Tarquis, Rodríguez Morales, Gómez Luis-Ravelo, Espinosa de los Monteros y otros).

No se puede afirmar de manera categórica, pero es probable que fue en Icod de los Vinos donde surgió la iconografía de Cristo predicando. Tampoco se conocen los fines pastorales o devocionales que contribuyeron a que se instituyera y a que se extendiera su culto con prontitud en varias islas y por qué encontró buen acomodo en el pórtico de la Semana Mayor de la iglesia.

Algunos estudiosos la han vinculado a estrategias de apostolado de la Orden de Predicadores, al hilo de los afanes de las comunidades mendicantes, la de los dominicos sobre todo, por llevar a la calle la fe y la devoción populares con el mayor realismo, pero también con toda la pompa y el esplendor posibles, en consonancia con el espíritu del Barroco y el contrarreformismo. Acaso vieron en ella una interpretación plástica de Cristo muy acorde con el eje vertebrador de su actividad apostólica, el *praedicatorum regnum Dei*, lo que los movería a fomentar esta devoción en algunos de sus conventos de Canarias.

Otros historiadores del Arte se inclinan más por ver simbolizado en esta inusual representación cristológica al Maestro de la Palabra, que por proclamarla y difundirla padeció tormento de Cruz (de ahí su ubicación en el frontispicio de la rememoración de su Pasión y Muerte), la plasmación alegórica del anuncio del Reino de Dios y la exigencia de contrición para entrar en él. Parece justificarlo que, en varias de las versiones escultóricas existentes en las islas, aunque no en todas, se sitúe junto a la de Cristo la imagen de María Magdalena arrodillada a su vera, como ejemplo cercano a la comprensión del pueblo fiel: María de Magdala, lavando con perfumes y enjugando con sus cabellos los pies de Jesús, se muestra al creyente como paradigma supremo del arrepentimiento.

El tema de la Pasión y Muerte de Cristo en el arte se ha centrado fundamentalmente a lo largo del tiempo en la interpretación de los episodios de especial significación, intensidad dramática o impacto emocional:



Procesión del paso del Cristo Predicador. 1960. Fotografía: colección particular

Getsemaní, Cenáculo, Flagelación, Crucifixión, Resurrección, etc. La figura de Cristo Predicador, sin embargo, se aparta de esa hermenéutica, es una exégesis cargada de simbolismo. El Salvador, sentado en sillón frailerio –el de La Laguna es de rara belleza– parece exhortar a un auditorio numeroso que se adivina congregado en torno suyo. Levanta en forma leve su mano derecha, más que para bendecir, como opinan algunos, para corroborar la fuerza de su palabra, al tiempo que apoya la otra en uno de los brazos de la poltrona. Su rostro, en las diferentes versiones escultóricas, no refleja dolor, ni angustia, ni preocupación o abatimiento, ni presagia el tormento que iba a padecer, y sí serenidad y la compostura noble de un maestro que transmite sus enseñanzas a quienes lo escuchan con la mayor atención.

En esa línea catequética de expiación del pecado y purificación del alma humana cobra asimismo fuerza en la imagería isleña de finales del XVIII y comienzos del XIX otra interpretación escultórica, de tanta o mayor emotividad que la anterior y más en concordancia con la sensibilidad

romántica emergente: la de Pedro abatido a los pies de Jesús, en súplica de perdón por sus debilidades, por su traición al haber negado hasta tres veces conocerlo, que el canto del gallo le recordó; pasaje evangélico, que para el imaginero tinerfeño Fernando Estévez (La Orotava, 1788-San Cristóbal de La Laguna, 1854) fue tema predilecto, que plasmó en varias obras que enriquecen y ennoblecen la estatuaría canaria del siglo XIX.

COMIENZOS DE UNA TRADICIÓN

El testimonio más antiguo que se ha hallado en las islas sobre la figura de Cristo predicando no guarda relación con los dominicos y sí con los franciscanos. El 29 de noviembre de 1658, los vecinos de Icod de los Vinos María Magdalena de Évora, viuda de Melchor Díaz Delgado, y su hijo el licenciado Gonzalo Báez Borges, presbítero beneficiado de la Asunción de San Sebastián de La Gomera, obtenían licencia de los religiosos de la orden seráfica del monasterio del Espíritu Santo de dicha población, más conocido por convento de San Francisco³, para construir a sus expensas una capilla anexa al templo conventual y colocar en ella un retablo dorado y estofado con las imágenes de «Xpto. Redentor nuestro sentado en silla y la de la gloriosa Santa María Magdalena»⁴. Once años atrás, el citado clérigo había instituido a perpetuidad en el mismo monasterio la fiesta anual de la Conversión de la Magdalena, lo que ha de interpretarse como gesto de amor filial a quien llevaba el nombre de la santa penitente, reafirmado al cabo de una década con la referida edificación, que tanto él como su progenitora quisieron que fuese todo lo amplia y lujosa posible, con cripta de enterramiento, sala de acompañamiento y de reuniones y dotada de los enseres necesarios para mantener con regularidad el culto divino con el máximo esplendor.

Como era normal entre comitentes, Báez Borges, al que hay que suponerle conocimientos sobrados en el tema, debió de haberle hecho indicaciones

3 Conveniente restaurado, en la actualidad es centro cultural que acoge, entre otros organismos, la biblioteca municipal.

4 Escritura de fundación de vínculo con fuerza de mayorazgo, de fecha 26 de febrero de 1665. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife: *Protocolos notariales*, 2528, escribanía de Carlos Montiano. Citado por Gómez Luis-Ravelo.

precisas al por ahora desconocido artista que talló las imágenes, le indicó sin duda cómo deseaba que fueran realizadas, lo que ya estaba de manifiesto de forma concisa en la escritura de vínculo a la que hemos hecho referencia. Si en realidad fue así, y es bastante verosímil que ocurriera de esa forma, Báez Borges alumbró con innegable fortuna una veta novedosa y atractiva, de sello netamente canario, en el rico venero de las interpretaciones iconográficas de Jesús de Nazaret, que se extendió pronto por las islas.

Aunque el grupo escultórico se conocía inicialmente por la Conversión de la Magdalena, y así se encuentra citado en diversos documentos de la época, el pueblo isleño, con su propensión a fijarse y preferir el aspecto práctico de la realidad, no tardó en denominarlo Cristo Predicador, más acorde con la representación que se le ofrecía de la figura principal, al tiempo que iba perdiéndose el título primigenio. La nueva denominación acabó por imponerse.

El Cristo Predicador icodense recibió culto en la iglesia de los franciscanos hasta que estos abandonaron el convento en 1823. Años más tarde, y, sin que se hayan podido precisar la fecha y los motivos, la imagen fue trasladada a la parroquia de Nuestra Señora de la Luz de Guía de Isora, donde se venera en la actualidad en retablo propio, que ya tenía en 1835⁵. Es una talla de candelero. El cuerpo muestra cierta rigidez. La cabeza, manos y pies están bien modelados. El semblante de Cristo es solemne y a la vez próximo. Concitó pronto la devoción del pueblo.

La cercanía de Icod de los Vinos y Garachico, entonces floreciente enclave portuario de mucha actividad comercial, y la rivalidad y afanes de emulación entre localidades vecinas, quizás expliquen, como señala Martínez de la Peña⁶, que la villa y puerto quisiera poseer un Cristo de parecidas características, igual que lo pretendieron y consiguieron otras poblaciones

5 Agradezco este dato al historiador del Arte mi estimado amigo el profesor isorano José María Mesa Martín. De esta imagen se ha dicho que llegó a ser convertida en Señor de la Burrita, pero no es cierto. Lo que se hizo no pasó de adornar el trono con ramos de olivos y palmitos. La imagen fue restaurada por Lucía Irma Pérez González en 2015.

6 Martínez de la Peña [1967].

más o menos próximas. Dos discípulos canarios del escultor y arquitecto Martín de Andújar Cantos (Almadén, Ciudad Real, c. 1602-Guatemala, 1680), con taller abierto en la citada villa, fueron los primeros en esculpir sendas imágenes de Cristo Predicador como la de los franciscanos de la ciudad del Drago: Francisco Alonso de la Raya (La Gomera, c. 1619-Garachico 1690) esculpió en 1662 la del monasterio garachiquense de San Sebastián, de los dominicos, que en la actualidad custodian las monjas concepcionistas del lugar, y Blas García Ravelo (Garachico, 1618-1680) la de los dominicos de San Benito de La Orotava, que firmó y fechó en 1667. Ambos artistas contribuyeron sin duda a que se consolidara y popularizara la devoción al Señor Predicador en el Archipiélago.

Otros imagineros canarios que labraron o se les atribuye la hechura de imágenes de este Cristo fueron el tinerfeño Lázaro González Ocampo (Güímar, 1651-Santa Cruz de Tenerife, 1714), probable autor de la que se guarda en la iglesia parroquial de Santa María de Betancuria de Fuerteventura⁷; José Rodríguez de la Oliva, que talló la de San Cristóbal de La Laguna objeto de estas páginas, y el grancanario José Luján Pérez (Guía de Gran Canaria, 1756-1815), quien realizó dos tallas sobre el mismo tema con un año de diferencia, una en 1801 para la iglesia parroquial de Santa María de Guía de su ciudad natal y la otra el siguiente, con destino al templo de Santo Domingo de la capital grancanaria, para sustituir una anterior de autor no conocido que, con la de la Magdalena, se veneraba en dicha iglesia y se encontraban ya muy deterioradas⁸. A este rápido recuento han de sumarse la del antiguo convento dominico de la Consolación de la capital tinerfeña, hoy en la parroquia santacrucera de Nuestra Señora de la Concepción (c. 1682); la desaparecida del Realejo Bajo (1665); la que, con la de la Magdalena, estuvo al culto en Los Remedios desde 1672 hasta que fue sustituida por la de Rodríguez de la Oliva, de la que acaso sea reproducción pictórica el lienzo que guardan la monjas de clausura del convento lagunero de Santa Catalina, y el grupo primitivo de Santo Domingo de Las Palmas, que, como se ha dicho, fue reemplazado por el

7 Rodríguez Morales/Amador Marrero [2014].

8 Calero Ruiz [1991], pp. 36-38; Jiménez Sánchez [1960].

de Luján en 1802. La mayoría de estas imágenes, si no todas, se debieron muy probablemente a artistas isleños no conocidos de mediados del XVII a los primeros años del siglo XIX.

EL CRISTO PREDICADOR LAGUNERO

En San Cristóbal de La Laguna, la imagen de Cristo Predicador no se puso a la veneración de los fieles en la iglesia de Santo Domingo de Guzmán, ni sus religiosos parecen haber tenido relación con los comienzos de su culto. Fue en la parroquia Nuestra Señora de los Remedios y al cuidado de la antigua hermandad de la Virgen del Carmen, que ya acompañó la primitiva efigie cuando procesionó por primera vez en 1672⁹. Tenía retablo propio. En la época de su entronización en Los Remedios, el convento de Santo Domingo era un centro de estudio del más alto nivel, *en cierto modo*, dice Cioranescu¹⁰, «una verdadera Universidad, en cuya dotación intervenían en parte los demás conventos de la provincia» y gozaba de los mismos privilegios de los más prestigiosos colegios de la orden. De haber sido de origen dominicano esta representación de Cristo, lo plausible es que se hubiese entronizado en el templo conventual de la capital de la isla de Tenerife. Pero no fue así.

Se ignora cuándo y quién encargó al pintor y escultor José Rodríguez de la Oliva (San Cristóbal de La Laguna, 1695-1777) la imagen de Cristo Predicador que sustituyó a la de 1672. Se presume que pudo haber sido el comerciante Andrés José Jayme, generoso benefactor de su parroquia. Por Rodríguez Moure se sabe quien fue el autor. En su *Guía histórica de La Laguna*¹¹, el ilustre cronista dice escuetamente que la talla, a la que le da el nombre de Cristo *Purificador*, era «obra de Oliva (a) *El Moño*» (apodo por el que era conocido el artista en su ciudad natal). Es una talla de bulto redondo, pero para ser vestida. Rodríguez de la Oliva cuidó no obstante simular un ropaje cubriéndole el cuerpo, una especie de casaca o chaquetón de época, del que, en la zona del pecho, se mantienen restos de materia pictórica que

9 Rodríguez Morales [2010], p. 16.

10 Cioranescu [1965], p. 194.

11 Rodríguez Moure [1935], pp. 43-44.



Detalle del paso del Cristo Predicador. 1971. Fotografía: colección particular

semejan botones dorados. La cabeza del Señor, de proporciones cercanas al natural aunque un poco menores, está bien resuelta. Fraga González subraya su aire barroco, atemperado por la suavidad y delicadeza de las facciones y el equilibrio compositivo. El artista manejaba la gubia con seguridad y habilidad, lo que se hace patente en el equilibrado sentido de la proporción, la distribución y resolución de planos y aristas, y en detalles como el tratamiento de las crenchas de la cabellera y la barba. Conserva bien la policromía original.

La imagen era sacada en procesión sobre el clásico trono de formato canario y basa cuadrada, sentada en un sillón estilo Luis XIV de madera sobredorada con pan de oro de la mejor calidad, amplio y elegante espaldar, robustas patas de sustentación rematadas por garras felinas, brazos de apoyo muy trabajados y resueltos en sendas volutas historiadas, y los demás elementos del mueble trabajados con formas vegetales estilizadas, dentro de un rococó un tanto atenuado. Según Rodríguez Morales, este sillón fue sufragado a medias entre 1788 y 1791 por la mencionada hermandad de

la Virgen del Carmen, de modo que pudiera ser utilizado también para la imagen del señor san Pedro del mismo templo¹². Nada tendría de extraño que sea obra del mismo artista lagunero que talló el Cristo.

Rodríguez de la Oliva gozó de merecido prestigio como pintor, sobre todo por sus dotes de retratista. Lo más granado de la sociedad tinerfeña pretendió, y no todos lo lograron, que lo inmortalizara con sus pinceles; de más de uno lo hizo cuando estaba aún de cuerpo presente. Era a la vez escultor excelente, además de diseñador y tracista de mucha pericia e imaginación. Poseía una bien consolidada formación artística. Pagado de sí mismo, de su maestría y de la calidad de su arte, frente a la envidia de los acomplejados y resentidos que siempre hubo, hay y habrá, se ufanaba del estatus que había alcanzado con su talento en el manejo de los pinceles, sus aptitudes sobresalientes para labrar la madera y la habilidad como proyectista de piezas de categoría excepcional, entre las que descuella, por belleza y originalidad, la ideada por él y realizada de manera admirable por el gran orfebre Ildefonso o Alonso de Sosa, nacido en San Cristóbal de La Laguna de ascendientes portugueses, la espléndida custodia de plata sobredorada del antiguo convento lagunero de Santo Domingo de Guzmán, acaso la pieza más hermosa y de más acabada ejecución de la orfebrería canaria, que tuvo en esta ciudad el centro de mayor categoría artística del archipiélago durante el siglo XVIII.

Con el de la imagen de Cristo Predicador comenzaban el Domingo de Ramos los desfiles procesionales de la Semana Santa en San Cristóbal de La Laguna. Acaso por este motivo, el acompañamiento de fieles solía ser especialmente numeroso. Despertaba siempre mucha expectación. Para la gente menuda de entonces era día de estreno, aunque menos que el jueves y el viernes santos. El trono salía del templo catedralicio hacia las cuatro de la tarde, una vez finalizado el rezo/canto de las horas canónicas y el sermón que para ese día fijaba cada año el cabildo eclesiástico de Los Remedios en la tabla de obligaciones de los señores capitulares. Hasta el Concilio Vaticano II, un sermón que se preciara solía durar entre cuarenticinco y sesenta minutos. Era oportunidad para que los eclesiásticos hicieran gala de sus conocimientos teológicos, su nivel intelectual, recursos oratorios y capacidad para cautivar y

12 Rodríguez Morales [2010], p. 19.

conmover el ánimo de los fieles. El cabildo solía designar para este sermón de la tarde del Domingo de Ramos al magistral, pues por algo se homenajeaba a Jesús como predicador sublime. No siempre se colocaba en el trono la imagen de la Magdalena a los pies del Cristo. Nosotros alcanzamos a ver esta procesión, unos años con la santa penitente y otros sin ella.

Dentro del movimiento de renovación de la Semana Santa de San Cristóbal de La Laguna que se inició a finales de los cuarenta del siglo pasado, se creó, entre otras cofradías, la de Cristo Predicador. La componían niños y mayores, que adoptaron como hábito la que supuestamente era la vestimenta de los hebreos en tiempos del Mesías. Esta cofradía penitencial acompañó durante años el trono del Señor Predicador, hasta que varios de sus miembros decidieron modificar el paso de manera radical en 1973. La imagen de Jesús fue manipulada para montarla a horcajadas sobre un asno, con varias figuras a su alrededor, al tiempo que modificaron el título de la hermandad, que pasó a llamarse Cofradía penitencial de la Entrada de Jesús en Jerusalén y Cristo Predicador. Pero todo esto –fundación, refundación, modificación del trono y de la imagen, nuevas esculturas y otros avatares– rebasa los límites de este artículo. Queda para otro posible momento.

El tiempo ha recubierto con la pátina de la desmemoria la metamorfosis escultórica sufrida en el último tercio del siglo xx por la imagen de Cristo Predicador del artista lagunero José Rodríguez de la Oliva, pero no ha logrado borrarla por completo. Le ha ocurrido como a ciertas heridas, que nunca acaban de cicatrizar del todo. La efeméride del cincuentenario de aquel episodio vuelve a proyectar, como un *flash*, un destello capaz de actualizar lo ocurrido en 1973, la desaparición de una página entrañable del acervo cultural y religioso de nuestra ciudad.

¿Será una utopía esperar que, más pronto que tarde, se recupere para la Semana Santa de San Cristóbal de La Laguna la antigua imagen de Cristo Predicador, con todos sus valores, atributos y aura poética, y que, al mismo tiempo, de manera solidaria y con parejo entusiasmo al que han puesto en otros logros las instituciones, entidades y organismos vinculados a la Semana Santa lagunera, se encargue a un imaginero con rango artístico consolidado, que los hay, una talla de Jesús entrando en Jerusalén que reemplace a la manipulada y



Cristo Predicador y la Magdalena. Anónimo. Tenerife, ¿hacia 1700?. Monasterio de Santa Catalina de Siena. San Cristóbal de La Laguna. Fotografía: Fondo de la Junta de Hermandades y Cofradías de La Laguna

modificada *indebidamente* hace ahora cincuenta años, con lo que el acervo de la ciudad patrimonio mundial ganaría una vez más por partida doble? Sería una forma noble y digna de celebrar al propio tiempo el setenta aniversario de la creación de la Junta de Hermandades y Cofradías de la capital diocesana, que tanto ha hecho para mantener vivo el espíritu cofrade, no solo en lo espiritual sino también en lo cultural, en lo artístico y en la conservación de las más acendradas tradiciones. Una ciudad que se precia de poseer el máximo reconocimiento que se le puede otorgar a un pueblo de ilustre historia, tiene la responsabilidad de defender, respetar y engrandecer con denuedo su rico patrimonio cultural.

Bibliografía

Calero Ruiz [1987]

Clementina Calero Ruiz: *Escultura barroca en Canarias (1600-1750)*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife.

Calero Ruiz [1991]

Clementina Calero Ruiz: *José Luján Pérez*. Biblioteca de Artistas Canarios, nº 1. Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias.

Cioranescu [1965]

Alejandro Cioranescu: *La Laguna. Guía histórica y monumental*. La Laguna: Ayuntamiento de La Laguna.

Espinosa de los Monteros y Moas [1973]

Eduardo Espinosa de los Monteros y Moas: «La capilla de la Magdalena», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 19 de octubre.

Fraga González [1983]

Carmen Fraga González: *Escultura y pintura de José Rodríguez de la Oliva (1695-1777)*. La Laguna: Ayuntamiento de La Laguna.

Gómez Luis-Ravelo [1993]

Juan Gómez Luis-Ravelo: «Iconografía procesional barroca en el Icod del siglo XVII. Las imágenes de “Cristo Predicador” y del “Señor de la soga al cuello”», *Programa de la Semana Santa de Ycod de los Vinos*.

Gómez Luis-Ravelo [2002]

Juan Gómez Luis-Ravelo: «De la historia de la Semana Santa de Ycod. La segunda mitad del Seiscientos, una etapa de esplendor. Patronato artístico y pasión por lo barroco», *Programa de la Semana Santa de Ycod de los Vinos*, pp. 3-17.

Hernández Perera [1955]

Jesús Hernández Perera: *Orfebrería de Canarias*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Hernández Perera [1963]

Jesús Hernández Perera: *Cincuentenario de la Catedral de La Laguna. Exposición de arte sacro*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

Jiménez Fuentes [1986]

Carmelo Jiménez Fuentes: *Catálogo de esculturas de la Catedral de La Laguna*. Tesina inédita, Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

Jiménez Sánchez [1960]

Sebastián Jiménez Sánchez: «La procesión de la Conversión de la Magdalena, en la tarde del Domingo de Ramos», *Falange*. Las Palmas de Gran Canaria, 8, 9 y 10 de abril.

Martínez de la Peña [1967]

Domingo Martínez de la Peña: «El escultor Francisco Alonso de la Raya», *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 13, pp. 449-487.

Pérez Morera [1998]

Jesús Pérez Morera: «Fray Domingo de Mendoza y las primeras fundaciones dominicanas en Canarias y América», *El Museo Canario*, nº 53, pp. 327-346.

Rodríguez Morales [2000]

Carlos Rodríguez Morales: «Paso de la Conversión de la Magdalena», *Imágenes de fe*. La Laguna: Cabildo Catedral de La Laguna, p. 46.

Rodríguez Morales [2010]

Carlos Rodríguez Morales: «La devoción al Cristo Predicador en Canarias y su antiguo paso en La Laguna», *Programa de la Semana Santa de La Laguna*. San Cristóbal de La Laguna: Junta de Hermandades y Cofradías, pp. 15-21.

Rodríguez Morales/Amador Marrero [2014]

Carlos Rodríguez Morales y Pablo F. Amador Marrero: «El arte de Lázaro González de Ocampo en Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote», *XX Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 844-859.

Rodríguez Moure [1935]

José Rodríguez Moure: *Guía histórica de La Laguna*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

Tarquis [1960]

Miguel Tarquis: *Semana Santa en Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: s.n.



Comida en la Porciúncula. Anónimo. Tenerife, primera mitad del siglo XVIII. Monasterio de Santa Clara de Asís. San Cristóbal de La Laguna. Fotografía: Archivo Gaviño de Franchy Editores

SEMANA SANTA EN EL REFECTORIO

LA ALIMENTACIÓN EN EL CONVENTO DE SAN MIGUEL DE LAS VICTORIAS HACE TRESCIENTOS AÑOS

CARLOS RODRÍGUEZ MORALES

*En memoria de mi tía Antonia,
de su arroz con leche y
de sus rebanadas tejineiras*

La Semana Santa desbordaba, como sucede todavía hoy, lo litúrgico. Con el paso del tiempo, la celebración de estos días tan señalados en el calendario cristiano fue incorporando manifestaciones culturales condicionadas por lo que se conmemora durante esa semana, cambiante en función de la primera luna llena de la primavera. Más allá de los templos, las calles y las plazas, también las casas fueron escenarios a los que podemos dirigir nuestra atención para indagar sobre la forma de vivir de nuestros antepasados y comprobar el arraigo de viejas costumbres que, transformadas, han llegado hasta nosotros. En este sentido, la cocina conventual admite la consideración de doméstica. Fueran masculinos o femeninos, los monasterios eran las *casas* de las *familias* de frailes y de monjas.

En esta ocasión no nos ocupamos de los pasos, sino de los platos. Investigamos sobre qué y cómo almorzaron y cenaron en su comedor, llamado refectorio, los franciscanos del Convento de San Miguel de las Victorias de la ciudad La Laguna durante la Semana Santa de hace

exactamente trescientos años, en 1723. Por fortuna, como explicaremos, contamos con información suficiente para plantear este sencillo ejercicio de microhistoria, cuyo propósito no es proponer análisis y conclusiones generales ni detectar patrones o tendencias, sino divulgar y contextualizar unos datos concretos. En palabras de Pilar Gonzalbo, autora de referencia en los estudios sobre vida cotidiana, «es demasiado atrevido afirmar que la historia es siempre anecdótica, y sin embargo no hay duda de que la *materia prima* debe ser la anécdota, ya que la historia trata de acontecimientos específicos, individualizados»¹.

EL AÑO DEL SEÑOR DE 1723

Por entonces, San Cristóbal de La Laguna era, como desde su fundación, la capital de Tenerife. En ella tenía su sede el Concejo o Cabildo de la isla, su único ayuntamiento. La Orden de San Francisco contaba con tres conventos en nuestra ciudad: el de San Miguel de las Victorias, fundado al concluir la conquista; el de Santa Clara, que fue el primero de clausura femenina de las islas; y el de San Diego del Monte, de franciscanos recoletos, establecido en 1648 en lo que entonces se consideraba *extramuros* de la población. Nos vamos a ocupar del primero de ellos, en cuyo solar se mantienen el Santuario del Cristo, el antiguo cuartel y otras dependencias. Es un lugar históricamente muy transformado. La noche del 24 al 25 de enero de 1713 un aluvión provocó la inundación del convento, «en que se padeció gran ruina y se volvió a reedificar la más parte de él»². Esto obligó a los frailes a abandonarlo y a permanecer durante más de dos años en el cercano Hospital de San Sebastián, ahora Asilo de Ancianos. En julio de 1810 un incendio destruyó la antigua iglesia y afectó gravemente al resto del conjunto.

Durante la Semana Santa, además de las celebraciones propias de ese tiempo litúrgico y de las prácticas cotidianas de los franciscanos, el convento era escenario de otras costumbres. Para 1723 mantenía su validez lo señalado medio siglo antes por Juan Núñez de la Peña: «dos

1 Gonzalbo Aizpuru [2006], p. 23.

2 Citado en Rodríguez Morales [2016], p. 24.

procesiones salen de este convento la Semana Santa, la vna del passo de la Adoración (*sic*, por la Oración) en el Huerto el Lunes Santo por la tarde; y otra el Viernes Santo por la mañana, con el Santo Crucifijo, y se hacen con mucha deuoción»³. Hace justo tres siglos el guardián (equivalente al prior en los conventos franciscanos) era fray Juan García. Aquel año la primera luna llena de la primavera se vio en el cielo con el inicio de la estación, el 21 de marzo, y coincidió además con el Domingo de Ramos. Esto determinó que el Domingo de Pascua de Resurrección fuera el 28 de ese mes. Felipe V, el primer Borbón, era rey de España. Y, en Roma, Inocencio XIII ocupaba la sede papal desde mayo de 1721.

LOS LIBROS DE GASTOS

Para *cocinar* este trabajo nos hemos valido de una valiosa fuente, los libros de gastos del Convento de San Miguel de las Victorias. Pasaron a manos de la Hacienda pública tras la Desamortización y fueron transferidos a mediados del siglo XX, junto con el resto de la documentación procedente de los conventos, al Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, donde se custodian como parte del fondo de la Delegación Provincial de Hacienda. Se conservan libros que cubren, con ciertas lagunas, un largo periodo: desde 1629 hasta 1835⁴. Aunque contamos con libros anteriores –lo que confirma que el registro ya venía haciéndose–, el capítulo octavo de las constituciones provinciales (1694) determinó que cada noche se debía anotar «el gasto del día, poniendo las partidas del gasto con distinción y claridad y cuántos religiosos comieron». En 1723, de Domingo de Ramos a Domingo de Pascua de Resurrección el número de comensales fue 38, un número similar al del año siguiente, pero algo inferior al que constatamos en los años posteriores. Quedó estipulado también que «al fin de mes se escribirá el gasto extraordinario de vino, trigo, cera y demás cosas»⁵. Así se hizo en los libros que hemos consultado, con la

3 Núñez de la Peña [1676], p. 322.

4 Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPT): *Delegación Provincial de Hacienda*, Conventos, 1845 a 1888. Los gastos correspondientes al periodo 1721-1724 están en el libro con signatura 1856, los de 1728 a 1730 en el 1857 y los de 1731 y 1732 en el 1858. De ellos proceden las noticias citadas en este trabajo, por lo que prescindimos de reiterar sus referencias, que quedan cubiertas con esta nota.

5 Inchaurre [1966], p. 423.



Asientos correspondientes a los gastos de la Semana Santa de 1723. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife

salvedad de que los gastos extraordinarios no se anotaron con periodicidad mensual, sino para periodos superiores al de un mes, generalmente cada cuatro.

La costumbre no era exclusiva de la Orden de San Francisco. Se conservan, por ejemplo, documentos similares procedentes de algunos conventos dominicos canarios. Esta tipología documental ya ha sido trabajada en las islas como fuente para la historia de la alimentación⁶. Estos libros permiten conocer, además, los precios de los bienes agrícolas y manufacturados y, de modo muy puntual, los salarios. Con este fin han sido utilizados en el caso de España por E. J. Hamilton y en el insular por A. Macías.

6 Pérez Vidal [1947] y [1981]; Quintana Andrés [2003]; Rodríguez Morales [2012].

Son una fuente muy útil para conocer qué, cuánto y cómo comían los frailes y las monjas a lo largo del año. Permiten valorar, además, cómo se concretaban los ideales expresados en las reglas y constituciones generales en cada territorio y en cada casa conventual⁷. Que sepamos, para el caso de las islas no contamos con fuentes análogas para otros ámbitos, ya sean institucionales o domésticos, lo que acrecienta su interés.

LAS COSAS DE COMER

En los asientos de gastos se constata que los franciscanos acudían al refectorio dos veces al día, una tendencia general durante la Época Moderna. En general, las personas ricas comían más, mejor y más veces: desayuno, comida, merienda y cena; las pobres, solo una⁸. Las cuentas registran lo correspondiente a la comida de los frailes —que debía hacerse en torno al mediodía— y a la cena o colación, así llamada los días de ayuno, al anochecer. La primera era más copiosa; la segunda, más ligera. En las *Constituciones Sinodales del Obispado de la Gran Canaria*, publicadas en 1634, se había instado a los fieles de la diócesis al correcto cumplimiento de aquella práctica penitencial: «en tales días la hora de comer es dadas las onze y que las colaciones sean moderadas⁹». Una noticia de 1760 permite pensar que fuera de los periodos de ayuno también comían al comienzo de la jornada. Ese año el prior provincial ordenó que «a todos los religiosos se les provea en el refectorio, cocina y demás oficinas de todo lo que decentemente necesitaren y pidieren, no sólo al mediodía y a la noche, sino también por la mañana». Previo toque de campana, la comunidad comía unida, aunque dispuesta jerárquicamente, en la habitación destinada a este fin: el refectorio. No estaba permitidío a los religiosos comer en la celda ni sacar del comedor «pan, vino ni otra cosa que le sobre»¹⁰. En uno de los lados se ubicaba un púlpito desde el que un lector, cuyo oficio era rotatorio, leía durante el tiempo de la comida.

7 Pérez Samper [2013], p. 230.

8 Pérez Samper [2013], p. 167.

9 Cámara y Murga [1634], p. 218v.

10 Inchaurre [1966], p. 239.

El refectorio estaba cerca de la cocina y precedido de la sala denominada *De profundis*. Antes de sentarse a la mesa, los frailes (también las monjas, en los conventos de clausura) rezaban allí por las almas de los difuntos, particularmente por las de los patronos y benefactores. Tomaba su nombre del salmo que comienza *De profundis clamavi ad te, Domine* (Desde lo más profundo te llamo a ti, Señor)¹¹. En 1721 el provincial canario dispuso que todos los días semidobles¹² «después de comer se trasladará la comunidad a la iglesia, rezando el salmo *Miserere*, para dar gracias, y a continuación rezará el oficio de difuntos que correspondiere al día. En los demás días de la semana que fueren dobles menores, la comunidad, después de comer, pasará a la cocina a hacer la ceremonia tan laudable, humilde y ejemplar de fregar las lozas en sufragio de las almas de nuestros hermanos bienhechores»¹³. Así podemos imaginarnos cómo era la vida cotidiana en el convento en torno a la comida. En los documentos consultados se alude a tres platos, aunque no siempre: principio, segundo y tercero. A veces se especifica también lo que se comía de postre, término que viene de postrero; es decir, último. Como algunos guardianes hacían gastos excesivos los días de fiesta, en 1775 el visitador fray Francisco de Santo Domingo Neda dispuso que «aún en las fiestas más grandes no se dé más que sopa, puchero, dos principios y postre de fruta o dulce y nada más»¹⁴.

CARNE O PESCADO

Las cuentas consultadas recogen el consumo predominante de pescado –también de otros alimentos procedentes del mar, como veremos– frente al de la carne, reservada para algunas fiestas y para los enfermos. Al tratarse de una comunidad religiosa, a las normas generales de la Iglesia se sumaban las propias de su regla. La austeridad marcaba la dieta, y más durante la Cuaresma

11 Sánchez Hernández [2009], pp. 207-208.

12 Se denominaban así los correspondientes a festividades que se celebraban «con menos solemnidad que las dobles y con más que las simples», como recoge el *Diccionario de Autoridades*.

13 Inchaurre [1966], p. 132.

14 Inchaurre [1966], p. 268.

y la Semana Santa. San Francisco de Asís, recomendó a sus *hijos* que guardaran el ayuno de una primera Cuaresma que comenzaba en la Epifanía: «los que voluntariamente la ayunan, benditos sean del Señor, y los que no quieren no estén obligados». Sin embargo, la que se iniciaba el Miércoles de Ceniza sí era ineludible: «ayunen la otra, hasta la Resurrección del Señor».

El ayuno en aquel tiempo implicaba una reducción en la ingesta de alimentos y también privarse de comer carne. Así lo recogen tanto el *Diccionario de Autoridades*, prácticamente coetáneo (el primer tomo se publicó en 1726), como, casi un siglo atrás, las *Constituciones Sinodales* del obispo Cámara y Murga, ya citadas. En ellas quedó recogido el obligatorio cumplimiento, bajo peligro de pecado mortal, para todos los fieles con veintiún años cumplidos que no tuvieran impedimento. También, que todos los días de Cuaresma «no comerán huevos, queso ni leche, si no fuere teniendo la bula de la Santa Cruzada»¹⁵. Pasadas unas décadas del breve periodo aquí estudiado, en 1778, el provincial canario fray Pedro de Lara comunicó mediante circular los acuerdos tomados en un capítulo, entre ellos que los días de ayuno no se diera pescado en la colación. A finales de ese mismo año el papa Pío VI expidió un breve por el que concedió el indulto de comer carne, huevos, queso, manteca de vaca y de ovejas y otros derivados de la leche en Cuaresma, exceptuando sus cuatro primeros días, el miércoles, el viernes y el sábado de cada semana¹⁶.

Al margen de la posibilidad de quedar excluidos de estas obligaciones por una limosna en determinadas circunstancias, los frailes enfermos gozaban de un trato especial. El capítulo sexto de las constituciones provinciales, relativo a la cura y asistencia de los religiosos, estipulaba que se atendiera a las prescripciones de los médicos, que tuvieran desayuno, comida y cena «competente» y que se desterrara «el abuso de dar a un pobre enfermo quando necesita la sustancia solo dos huevos para pasar la noche». También, que quienes pasaran de los sesenta años fueran asistidos como enfermos¹⁷.

¹⁵ Cámara y Murga [1634], p. 219v.

¹⁶ Inchaurre [1966], pp. 274-275.

¹⁷ Inchaurre [1966], pp. 415-416.

Los libros de gasto recogen, de forma concreta, lo que comían; por lo general, gallina, huevos y a veces «castrado», quizá gallo capón o castrado. Se entendía que la carne era más conveniente, como permite pensar una nota de 1731: se dio «vna gallina para los enfermos, por falta de carne». Una referencia de 1638 acredita que también se recurría a dar conservas a quienes estaban aquejados de alguna dolencia. Ese año los franciscanos de La Laguna compraron «dos panes de asúcar para conserua a los enfermos»¹⁸.

Por las constituciones de 1694 se estableció la cantidad correspondiente a cada ración, tanto de carne como de pescado: «de modo que [de] cada libra de carne se hagan dos raciones y media y lo mismo de sama o bacalao; y en el pescado fresco según el género y el tiempo». También, que «los días de ayuno se dé a la comunidad un extraordinario y con la mesa travesa se guarde la costumbre de un extraordinario cada día y dos en los días de ayuno»¹⁹. Se denominaba mesa travesa a la situada en el testero del refectorio; en ella comían «los superiores y los que mandan», como recoge el *Diccionario de Autoridades*.

El ayuno afectaba a todos los días de Cuaresma, desde el Miércoles de Ceniza hasta el Sábado Santo, ambos incluidos; quedaban exceptuados los domingos. Atendiendo a los libros consultados (y dejando al margen la dieta de los enfermos) las jornadas del Domingo de Ramos al Sábado Santo eran, como se decía entonces, *días de pescado*. Los datos referidos específicamente a 1723 informan sobre las formas de prepararlo: fresco, frito, en adobo, ahumado y en cazuela. Solo en algunos casos detallan cuáles eran: arenques (en adodo y «de humo») y chicharros. Aunque no se precisa, teniendo en cuenta lo que se registró en fechas cercanas podemos suponer que comerían también sama, bacalao, sardinas, salemas, bogas o salmón. Para otros años consta que se preparaba, además, salado y en albóndigas. El Miércoles Santo de 1724 cenaron cangrejos y la víspera del Domingo de Ramos de 1730 almorzaron «morenas y pulpos».

El consumo de carne puede valorarse en las fechas aquí estudiadas como un signo festivo y excepcional. Su consumo se retrasaba hasta el

¹⁸ Rodríguez Morales [2012], p. 143.

¹⁹ Inchaurbe [1966], p. 423.



San Rafael (detalle). Atribuido a Nicolás de Medina. Tenerife, segundo cuarto del siglo XVIII. Museo de Bellas Artes. Santa Cruz de Tenerife

Domingo de Resurrección y suponía tanto una ruptura respecto a lo ingerido los días previos como un reconstituyente: era una forma de enriquecer la dieta. Suponemos que la necesidad de contar hasta entonces con pescado suficiente para la comunidad justifica esta anotación en la víspera de Pascua de 1729: «comióse de nueue [reales] de plata de vacallao y de frito, que se acabó con el Sábado Santo; y di gracias a Dios que duró». Concluida la obligación de ayunar y de abstenerse de carne, hace trescientos años los franciscanos de La Laguna comieron el Domingo de Resurrección parte de un carnero y nueve gallinas. En la cena, huevos y pescado fresco. Los enfermos también participaron de esta comida. Para otros años inmediatos sabemos que algunas personas cercanas agasajaron a la comunidad con carne para celebrar la fiesta. Así, en 1724 «comióse de vn carnerito que dio el esclauo maior», en referencia al de la Esclavitud del Santísimo Cristo; ese año lo fue Pedro Antonio de Ceballos y Cabrejas. En

1729, otro carnero «que pesó diez libras, que dio de limosna el abogado don Matheo»²⁰; y en 1732 fue también el esclavo mayor, Ángel Lercaro Justiniani, quien «dio de limosna» un carnero.

Lo especial continuaba los días posteriores, quizá porque sobraban alimentos del domingo. El menú de la comida del Lunes de Pascua de 1723 en el Convento de San Miguel de las Victorias confirma que era una fecha señalada: doce libras de ternera, medio pollo de principio a cada religioso, dos libras de queso y una fuente de higos pasados, además de dos platos de sopa dorada. Según el *Diccionario de Autoridades*, estas sopas se hacían «tostando el pan en rebanadas, a las que se echa el caldo más sustancioso de la olla y una porción de azúcar y chochos de granada». Es posible que en las islas la receta tuviera alguna diferencia. Los enfermos comieron y cenaron «del carnero y de vna gallina». El resto de la comunidad cenó chicharros. También el Martes de Pascua fue excepcional: comieron ternera y cabrito. Al año siguiente, por ejemplo, el lunes se sirvió carnero (que sobraría del domingo), cuatro asaduras de principio, tres cabritos de segundo; y, además, garbanzos, nabos y «vna fuente de aseitunas gordales».

En efecto, además de la carne, del pescado y de los dulces, en los que nos detendremos a continuación, las cuentas registran el consumo de otros alimentos que acompañaban a los principales. En 1723, además de lo ya citado, comieron nueces, garbanzos y papas; respecto a estas últimas se indica que fueron de limosna, para aclarar que no eran de la propia huerta del convento. Para otros años cercanos contamos con más y más diversa información. En 1724 el menú de la Semana Santa incluyó ensalada, fideos con manteca y potaje de garbanzos. Más adelante figuran judías, sopas verdes, miel, pasteles, hierbas... Los gastos extraordinarios aluden a otros productos e ingredientes, como el vinagre, el chocolate o las especias: azafrán, pimienta negra, canela, matalahúva, clavo *de comer*...

Debemos referirnos también al pan y al vino, fundamentales y cotidianos en la dieta, aunque ni el pan ni la bebida figuran, salvo excepción, entre

20 Al no indicarse su apellido, la identificación queda abierta. Podría ser Mateo Fernández de Vera o Mateo Leal Peraza de Ayala, como nos ha indicado Daniel García Pulido.

los asientos diarios detallados. La regla franciscana permitía beber vino, pero rebajado con agua; y las constituciones provinciales canarias de 1694 determinaban que diariamente se entregara a cada religioso «para comida y cena una libra de pan y medio quartillo de vino»²¹. Por ejemplo, el almuerzo del Lunes de Pascua de 1724 fue acompañado de «vn frasco de vino de superauí», es decir, sobrante. Respecto a ese mismo día, una nota marginal nos informa de que se dio «pan de a libra a la comunidad, de vna fanega de trigo que dio el señor esclavo maior». El Domingo de Ramos de 1732 se bebió aguardiente, tal vez como algo extraordinario por tratarse de ese día.

MONJAS Y DULCES

Las monjas de clausura mantienen su fama de buenas reposteras. Los dulces conventuales conservan su prestigio y su atractivo. Así sucedía también en La Laguna en tiempos pasados. Sobre todo en ocasiones especiales, los frailes de San Miguel de las Victorias enviaban los ingredientes necesarios al cercano Convento de Santa Clara, donde sus hermanas de regla los cocinaban para hacérselos llegar luego. Por ejemplo, con motivo de la fiesta de San Francisco en 1695 «lleváronse a las monjas quatro almudes y medio de almendras para las tortadas»; y seis años después quedó registrada la compra de tres celemines de trigo, que se entregaron a las religiosas «para los buñuelos de Año Nuevo y Reyes»²². Algunas referencias relativas al periodo que aquí tratamos insisten en esta idea. El Viernes Santo de 1728 los frailes anotaron el gasto correspondiente a «vn poco de sama que se regaló a las oficialas de las monjas», probablemente para agradecer su trabajo en la cocina esa Semana Santa. Para 1730 consta el gasto de cuatro fanegas de trigo y veinticuatro libras de manteca «que se lleuaron a las monjas para los dulces». Al año siguiente fueron también cuatro fanegas las que «se enbiaron a las monjas para los dulces de la Semana Santa».

Tenemos algunas noticias concretas sobre estos dulces. El Jueves Santo del año en el que nos hemos centrado cada religioso recibió en la comida una docena de rosquetes «y a tres y a quatro masapanes». En 1729, tanto el

21 Inchaurre [1966], p. 423.

22 Rodríguez Morales [2012] p. 141.

Miércoles Santo como el Jueves Santo se entregó a cada uno una rapadura en la cena. Entre los gastos extraordinarios del mes de abril de 1729 quedó registrado el correspondiente a veintiséis fanegas de trigo, «las tres para rosquillas y nuégados, rosquetes, etcétera». Los nuégados se cocinaban al horno a partir de una masa hecha con harina, miel y nueces. Un plato que se repite con frecuencia en las cuentas es el arroz con leche, al que se refieren también como arroz dulce o arroz en leche. A veces figura la compra de ingredientes: azúcar, arroz, canela y leche, adquirida en botijas. El Domingo de Ramos de 1723 los frailes comieron «postre de arros con dos votijas de leche».

UNA BATEA DE FRUTA SECA

La importancia litúrgica del Jueves Santo tuvo su eco en el refectorio de los franciscanos. Con carácter excepcional, en 1723 cada religioso recibió en la comida dos huevos y, como ya indicamos, una docena de rosquetes y varios mazapanes. Además, «diose vna batea de fruta ceca»; es decir, fueron ofrecidas para compartir frutas secas o pasadas dispuestas en una batea, una bandeja de gran tamaño y escaso fondo. Es posible que fuera un ejemplar procedente de México, donde se realizaban con vistosas decoraciones pintadas y lacadas. Por citar algunas noticias cercanas, entre los objetos propiedad de María Milán y Tapia registrados en el testamento que otorgó en La Laguna en 1713 figura «vna vatea de pintura de Indias», además de «vna caja grande de sedro fábrica de Indias» y «quinze láminas de guarnción dorada en que se incluye [v]na grande de Nuestra Señora de Guadalupe con guarnición negra y oro», cuya iconografía podría ser un indicio de que todo procediera de México. Su marido, Domingo Maroto, estaba entonces «ausente en Yndias»²³. Veinte años antes, el oficial de sedero Bernabé Francisco Godínez había recibido en la ciudad varias piezas americanas entre los bienes dotales de su esposa María de la Presentación: «una dosena de panitos de las Indias para chocolate», «una *sic* de Yndias y dos bateas»²⁴.

23 AHPT: *Sección Histórica de Protocolos Notariales*, 852, escribanía de Francisco Jerónimo Suárez Remírez, ff. 199r-208v, 16/11/1713.

24 AHPT: *Sección Histórica de Protocolos Notariales*, 1477, escribanía de Agustín Gómez Silva, ff. 449v-451v, 3/11/1693.



Batea. Anónimo. México, siglo XVIII. Casa Museo Cayetano Gómez Felipe. San Cristóbal de La Laguna. Fotografía: Guillermo Pozuelo Gil

En la Casa Museo Cayetano Gómez Felipe se conservan cuatro ejemplares datados en el siglo XVIII. Reproducimos aquí uno de ellos, decorado con cenefas concéntricas con animales (liebres y pájaros) en torno a un medallón central con una figura humana. La pintura, en blanco y rojo sobre fondo oscuro, imita los lacados orientales²⁵.

25 Pérez Morera [2017], pp. 52-54.

La fruta seca era muy apreciada. Además de su sabor se estimaba su alto aporte energético, sobre todo en invierno. Aunque no se precisa qué tipo de fruta se comió en el convento aquel Jueves Santo, las cuentas de esos años mencionan el consumo de higos y nueces. El Lunes de Pascua de 1723, por ejemplo, se sirvió «vna fuente de higos pasados». Pero pudieron ser también almendras, avellanas, ciruelas y, más probablemente, uvas pasas. De la costumbre de ofrecer ese día algo especial a la comunidad contamos con otras referencias de la época: en 1729 se dieron «rapaduras a todos, vna a cada vno»; y en 1731 «dióse azeytunas y conserva». La conserva era otra forma de consumir fruta fuera de temporada. Se utilizaba con este propósito azúcar o miel de abejas, ingredientes que suelen figurar entre los gastos extraordinario del periodo de Cuaresma y Semana Santa. Podemos citar otras noticias respecto al uso de las conservas y de otros alimentos por parte de los franciscanos de La Laguna para agasajar. Por ejemplo, el 4 de octubre de 1668, día de San Francisco, «se dieron a cada religioso una tablilla de nuégado, tres rosquillas y un pastel de dulce»; y en octubre de 1698 se compraron «quatro caxas de conseruas para el día de nuestro padre San Francisco, que fueron para el cortexo de los religiosos dominicos y agustinos», pues entendemos que debieron asistir a la celebración de la fiesta del santo fundador²⁶.

LO QUE QUEDA SOBRE LA MESA

Un acercamiento tan superficial al tema de la alimentación como el que aquí hemos planteado deja abierta una apetitosa vía de investigación respecto al pasado isleño. La historia de la cocina canaria requiere sumar ingredientes (documentos, bibliografía²⁷, recetarios²⁸, testimonios orales y la cocina todavía *viva*) que permitan un análisis contextualizado en el marco

26 Rodríguez Morales [2012], p. 142.

27 Para el ámbito conventual, respecto a La Orotava, véase Hernández González [2004], pp. 332-338.

28 Algunas de las recetas aquí nombradas quedan recogidas en Torres Santos [2003]. Sobre los recetarios, aunque para fechas posteriores a las que aquí abordamos, véase Gutiérrez de Armas [2017]. Con un enfoque más amplio, pero también, principalmente, respecto a una época más tardía que la de este estudio remitimos a la consulta de Paz Sánchez/Carmona Calero [2006].

de los estudios sobre la vida cotidiana. Quedan sobre la mesa muchas ideas y preguntas: respecto al origen de los alimentos (algunos locales, otros importados), a la composición y la procedencia de las recetas, a su valor simbólico y cultural, a las variaciones de la dieta no solo a lo largo del año (qué se comía los días normales y qué los *especiales*), sino dependiendo de las malas y las buenas cosechas, de los tiempos de paz y de guerra... Las islas se prestan particularmente para esto. Su emplazamiento atlántico, la escala frecuente de comerciantes, emigrantes y viajeros, el sustrato indígena, el establecimiento continuo de pobladores de variada procedencia y el intercambio de productos e ideas amplían la riqueza y la variedad de unos testimonios que deben rastrearse, sobre todo, en fuentes documentales todavía poco aprovechadas. Un sencillo ejercicio como el que queda aquí por escrito, centrado en una casa, en una familia y en apenas unos días, resulta promedor sobre las posibilidades de esta materia.



Sello de placa del Convento de San Miguel de las Victorias. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Fotografía: Fernando Cova del Pino

Bibliografía

Gonzalbo Aizpuru [2006]

Pilar Gonzalbo Aizpuru: *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Gutiérrez de Armas

Judit Gutiérrez de Armas: «Gastronomía y construcción de la identidad nacional en Canarias. Un estudio de caso a partir de los

recetarios del archivo Conde de Sietefuentes (1880-1930)», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 72, n. 2, pp. 533-554.

Hernández González [2004]

Manuel Hernández González: *Los conventos de La Orotava*. Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Idea.



Sagrada familia en el hogar. Anónimo. Tenerife, mediados del siglo XVIII. Catedral de Nuestra Señora de los Remedios. San Cristóbal de La Laguna. Fotografía: Fernando Cova del Pino

Inchaurbe [1966]

Fray Diego de Inchaurbe: *Noticias sobre los provinciales franciscanos de Canarias*. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

Paz Sánchez/Carmona Calero [2006]

Manuel de Paz Sánchez y Emilia Carmona Calero: *La mesa que nos une. Historias de la alimentación*. Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Idea.

Pérez Morera [2017]

Jesús Pérez Morera: *La casa indiana. Platería doméstica y artes decorativas en La Laguna*. San Cristóbal de La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Pérez Samper [2011]

María Ángeles Pérez Samper: *Mesas y cocinas en la España del siglo XVIII*. Gijón: Ediciones Trea.

Pérez Samper [2013]

María Ángeles Pérez Samper: «Tiempos y ritmos de la alimentación en la España del siglo XVIII», *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*. Máximo García Fernández (dir.). Madrid: Sílex, pp. 167-182.

Pérez Vidal [1947]

José Pérez Vidal: «Conservas y dulces de Canarias», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, t. III, cuaderno 2, pp. 236-255.

Pérez Vidal [1981]

José Pérez Vidal: «Canarias: el azúcar, los dulces y las conservas», *II Jornadas de Estudios*

Canarias-América. Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Canarias.

Quintana Andrés [2003]

Pedro C. Quintana Andrés: «Frailes, ayunos y despensas: un acercamiento a la alimentación en Canarias durante la modernidad», *Boletín Millares Carlo*, 22, pp. 11-37.

Rodríguez Morales [2012]

Carlos Rodríguez Morales: «Azúcar y vida cotidiana en documentos canarios», *La ruta azucarera atlántica: Historia y documentación*. Ana Viña Brito y Dolores Corbella Díaz, (eds.) Funchal: Centro de Estudos de História do Atlântico; San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna, pp. 133-160.

Rodríguez Morales [2016]

Carlos Rodríguez Morales: *Todo es de plata. Las alhajas del Cristo de La Laguna*. San Cristóbal de La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Sánchez Hernández [2009]

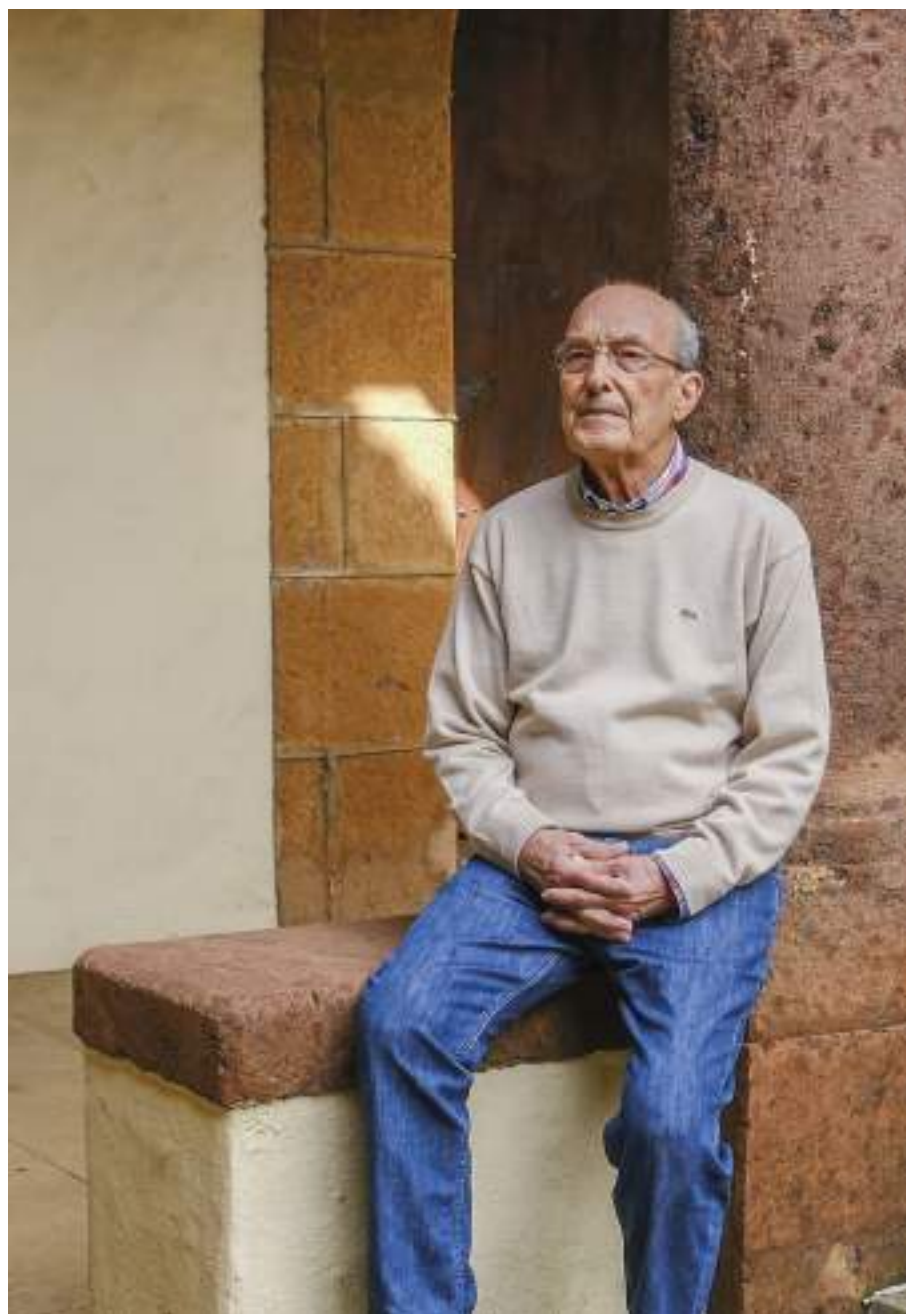
María Leticia Sánchez Hernández: «Veinticuatro horas en la vida de un monasterio de los siglos XVI y XVII», *Cuadernos de Historia Moderna*, anejo VIII, pp. 199-227.

Torres Santos [2003]

Julio Torres Santos: *El sabor de la Vigilia Lagunera*. San Cristóbal de La Laguna: Ediciones Adelantado.

Agradecimientos

Casa Museo Cayetano Gómez Felipe, Catedral de Nuestra Señora de los Remedios, Monasterio de Santa Clara de Asís, Museo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, Milagros Álvarez Sosa, John Beckman Abramson, Dolores Corbella Díaz, Fernando Cova del Pino, Daniel García Pulido, María Remedios Gómez García, Antonio Macías Hernandez, Jesús Pérez Morera, Álvaro Santana Acuña, Julio Torres Santos y Trinidad Vera Morales.



DOMINGO RAMOS, UN HOMBRE QUE BUSCA SIEMPRE AYUDAR A LOS DEMÁS

Domingo Antonio Ramos Ramos nace en La Laguna, a principios de los años 40, en el seno de una familia con unos profundos valores cristianos. Una persona amiga de sus amigos, cofrade de las Insignias de la Pasión y que, tras su jubilación, hace ahora unos veinte años, está viviendo una segunda juventud muy enriquecedora como colaborador en el convento de Santa Catalina de Siena.

¿Quién es Domingo Ramos Ramos?

Simplemente soy un colaborador del convento de Santa Catalina de Siena en La Laguna, pues siempre ha nacido en mí un ímpetu por ayudar a los demás. Por lo tanto, la labor de servicio que tengo no sólo la manifiesto en estas cuatros paredes del convento, sino que va más allá, ya sea a través de una ONG o de las cientos de personas que colaboramos con el más necesitado en todos los ámbitos de la vida. En una palabra, Domingo Ramos es una persona que viene de una familia cuyo valor fundamental era servir al necesitado.

¿Cómo se desarrolló su infancia?

Yo nací en una familia vinculada a los buenos modales y donde los valores era lo más importante. En mi caso, somos cuatro hermanos y siempre hemos tenido las directrices de nuestros padres; personas muy vinculadas al sentimiento a los demás, lo cual marca mucho a la gente. Por ello, yo siempre he sido muy feliz en mi casa, con mi familia; y ello

es algo que viene de mi madre y mi padre, pues fueron ellos los que me inculcaron el estar unida toda la familia, el formar una piña entre todos.

¿Cómo nació esa pasión por la Semana Santa, por su relación con la Iglesia?

Como decía antes, mis padres siempre me inculcaron el santificar la fiesta; y aquello a mí se me quedó grabado.

¿Y ésto que significa? pues que cuando es la festividad del Corpus Christi, hay que asistir a esa celebración; cuando llega la Semana Santa igual, participar en ella... En definitiva, participar de todos aquellos actos que suponen la celebración de ese día.

Y todo ello fue labor de mis progenitores, unas personas que aún hoy siguen muy presentes en mi día a día.

¿Cómo surge su vinculación con la cofradía de las Insignias de la Pasión y Soledad de María Santísima?

Yo comencé con la cofradía al año siguiente de su fundación, en el año 1955, por lo que siempre me he considerado uno de sus fundadores. He estado vinculado a la misma desde sus comienzos, organizando todo para cuando llegue el día de nuestra salida procesional e intentando mantener en todo momento el estatus que siempre ha tenido nuestra cofradía.

De aquellos inicios, recuerdo a Marcos y su hermano Florencio, Ricardo, Bolán, Manuel Hernández, Miguel, Santiago Torres; e incluso recuerdo que Federico Aledo también salió varios años en la cofradía. Y la verdad que se vivía un ambiente extraordinario, teníamos siempre un sentido de ayudar a los demás, ya fuera con las necesidades que hubiera en el convento o las que tuvieran las personas más necesitadas de la Ciudad.

¿Qué destacaría de su cofradía?

Yo destacaría, sobre todo, su buen hacer. Y creo que, como decía un sacerdote, cada Lunes Santo se produce un milagro en este convento de clausura, pues los cofrades de las Insignias acompañan a su Virgen, a la Virgen de las Catalinas.

Debo decir, que somos una hermandad muy singular, que hacemos nuestra labor de fraternidad con el más necesitado. Y lo más importante es



que dentro de nuestra hermandad hay un grupo humano muy bueno, que tiene claro cuáles son los valores que tiene que transmitir en su día a día.

¿Cree que ha cambiado mucho aquella Semana Santa de su juventud respecto de la actual?

Debemos tener en cuenta que hay una gran diferencia entre aquella época y la actual; la oferta de ocio de aquellos años es muy distinta a la actual. Por lo tanto, aquella Semana de Pasión era multitudinaria, acudía muchísimo público, familias enteras venían a ver las procesiones. Actualmente, con la cantidad de ocio y de oferta que tiene la sociedad, si bien hay muchas personas que acuden a los actos de la Semana Santa, también hay otros muchos que se marchan, ya sea a tomar el sol en la playa o de viaje a conocer mundo. Es decir, la Semana Santa sigue perdurando entre muchos ciudadanos, pero otros tienen otros planes antes de acudir a las procesiones. No obstante, creo que la tradición, a pesar de las circunstancias, se mantiene más viva que nunca.

¿Cómo surge su vinculación con este convento de clausura?

Yo de pequeño siempre iba con mis padres a misa a dicho convento y, un día, observé que una señora se levantaba a encender las velas del



altar antes de comenzar la misa. Aquello a mí me llamó la atención y me hizo pensar que yo, siendo cofrade de esta iglesia, tenía que colaborar. Y es entonces cuando comienza mi labor de ayudar en todo lo que se me requiera en este convento de Santa Catalina de Siena. Y con el paso de los años, mi labor en el mismo es más amplia, desde abrir la iglesia hasta colaborar en cualquier cosa que necesiten las monjas. Y así llevo 25 años.

¿Es fácil trabajar o realizar una labor en un convento de clausura?

El trabajar en un convento es igual a trabajar en otro lugar. Aquella persona que tiene un espíritu de servicio trabaja en cualquier parte, pues el gozo es ayudar; ya sea en una organización no gubernamental (ONG), ya sea en un campo de refugiados, o compartiendo su tiempo con los más desvalidos.

En mi caso, yo llego al convento sobre las siete de la mañana e intento ayudar en todo lo que necesitan las monjas, desde las propias labores de mantenimiento que tiene un inmueble de esta envergadura, los preparativos para la celebración de la misa a media mañana, acudir al obispado para cualquier trámite que necesiten realizar, ayudar en el servicio del altar,... En definitiva, el día a día en el convento es muy ajetreado.

¿Cómo es su relación con las monjas?

La verdad, tengo que decir que son como mi otra familia. Mi relación con ellas no puede ser mejor; la paz que yo diariamente vivo allí, no la encuentro en ningún otro sitio. La dicha que me ha dado Dios de poder compartir diariamente mi tiempo con las hermanas de la orden de Santo Domingo, la agradezco diariamente. Estos años para mí han sido muy gratificantes, pues he podido vivir después de mi jubilación una experiencia enriquecedora en todos los sentidos.

¿Cómo se vive en el convento la Cuaresma y la Semana de Pasión?

Se vive de una forma muy certera, en el sentido de santificar cada momento que supone la Cuaresma y la Semana Santa. Existe un recogimiento importante que, al mismo tiempo, eleva a la persona en su encuentro con el Señor. Se nota el vínculo religioso que las monjas cada día transmiten; algo que para mí es muy importante y enriquecedor.

¿Qué mensaje le daría a aquellas personas que se han alejado de la Iglesia y de las hermandades tras la pandemia?

La cuestión de la pandemia ha sido algo fuera de lo normal, algo excepcional. Y aunque todos estábamos en nuestras casas, exteriormente teníamos nuestro trabajo, nuestras amistades, nuestra vida social... Durante ese tiempo que estuvimos confinados perdimos parte de nuestro día a día, y es ahora cuando debemos retomar todo aquello que hacíamos con anterioridad.

¿Cómo vive usted la falta de vocación que está sufriendo en estos años la Iglesia?

Yo me atrevería a decir que la vocación comienza en las familias. Una palabra, familia, que para mí significa mucho y que creo, en los últimos años, se ha desvirtuado. Entonces si el semillero es la familia, y el mismo no se abona, difícilmente la planta sale. En definitiva, la vocación es algo que no se puede comprar, ni se puede adquirir, sino que viene de arriba.

Aunque opino que sí hay vocación y, sobre todo, lo que hay es gente muy buena.



Paso del Cristo de la Humildad y Paciencia en su capilla. Hacia 1900. Fotografía: Fondo de la Junta de Hermandades y Cofradías de La Laguna

EL CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA: SU AJUAR Y LUGARES DE CULTO

PABLO HERNÁNDEZ ABREU

Se ha escrito ya mucho sobre la devoción al Cristo de la Humildad y Paciencia, venerado en el antiguo convento dominico de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna. Sin embargo, se desconoce aún la fecha exacta de su llegada y las circunstancias en las que se produjo y, por lo tanto, la afiliación de la obra a un posible escultor. Descartada la autoría de Francisco Alonso de la Raya (1619-1690) por ajuste cronológico, queda pendiente un análisis formal, además de la aparición de nuevos documentos que arrojen algo más de luz sobre los orígenes de esta interesante escultura, no solo por ser, tal vez, pionera en la iconografía de la Humildad y Paciencia realizada en Canarias (junto con la conservada en el antiguo convento franciscano de Santa Cruz de la Palma, atribuida al imaginero mexicano residente en La Palma Antonio de Orbarán, fechada en torno a 1645¹, y otra llegada a final del Quinientos a Las Palmas de Gran Canaria²), difundida sobre todo en la segunda mitad del Seiscientos, sino porque muestra las llagas de la crucifixión, lo que la convierte en una representación premonitoria de la Pasión, como los Varones de Dolores de los que se conservan algunos ejemplos en Tacoronte, La Orotava o Arona.

1 Pérez Morera [2020], p. 248.

2 La fecha aportada por Gómez Luis-Ravelo [2001], p. 60, no parece corroborada documentalmente.

LA CAPILLA DE LOS AZOCA Y LAS CLAVES PARA UNA FECHA DE LA ENTRONIZACIÓN

Como decimos, los orígenes de esta escultura son inciertos. Ya Santana Rodríguez plantea que su entronización en el convento fuera anterior a la fecha dada hasta ahora, la de 1653, por la referencia que se hace a sacar la procesión fuera del convento por iniciativa de Bartolomé de Ponte³. Esto da a entender, por tanto, que la imagen estaba allí desde un tiempo anterior indeterminado, y que su procesión tenía lugar tan solo por el interior del claustro. Ello obliga a situar su llegada al convento unos años atrás. Magdalena de Ponte, la encargada de ceder la procesión a la Hermandad del Rosario en 1682, era sobrina de Bartolomé de Ponte y la mujer de éste fue María de Azoca Recalde del Hoyo. Ella heredó el patronazgo de la devoción de su padre, Andrés de Azoca y Vargas⁴ y éste, a su vez, de su padre Simón de Azoca, que había fundado una capilla colateral en el convento dominico a principios del siglo XVII.

Es el 7 de julio de 1602 cuando los frailes se reúnen en capítulo para tratar con Simón de Azoca la cesión de «un sitio y asiento en la dicha iglesia para hacer y edificar una capilla del gueco, anchor y cumplidor que quisiere abrir de un arco entre la dicha capilla y la capilla mayor, comenzando desde la capilla de Nuestra Señora del Rosario hasta la dicha capilla mayor»⁵. Azoca concertó con el cantero Juan Benítez la construcción del arco del nuevo recinto, quien se compromete a realizarlo antes del mes de octubre de ese mismo año. El patrono recibió ayuda económica de su hermano Luis López, alcalde de Corte de la Ciudad de México, quien le aportó quinientos ducados para su realización. Además, y como dato muy llamativo, puesto que no es muy común en las escrituras de este tipo, no se desvela el titular de la capilla, por lo que, suponemos, no lo tenía decidido hasta ese momento o, al menos, no tenía encargada la imagen que iba a colocar presidiendo el altar del nuevo recinto sacro⁶. Esto puede ser un dato esclarecedor que nos lleva a plantear la

3 Santana Rodríguez [2000], pp. 104-107.

4 Santana Rodríguez [2002], s/p.

5 Hernández Abreu [2020a], p. 164.

6 Hernández Abreu [2020a], p. 165.

posibilidad de que más adelante en el tiempo se adquiriera la imagen del Cristo de la Humildad y Paciencia para presidir la capilla. Hay que tener en cuenta que Simón de Azoca era también mayordomo de la CXofradía de la Soledad, que por esos momentos presidía la capilla mayor del templo conventual⁷.

En 1609 la capilla ya estaría finalizada porque se imponen allí una serie de misas por parte de su hermano⁸. Lástima que el protocolo al que se hace referencia no se conserve en la actualidad, lo que nos impide conocer algún dato más preciso acerca de las devociones existentes en el espacio.

Con el paso de los años, en 1629, y tras el fallecimiento del impulsor de esta obra, su hijo Andrés de Azoca y Vargas, junto a su mujer Magdalena del Hoyo Solórzano, impone una serie de misas en su capilla de la que todavía no parece tener titular o, al menos, no se nombra en ninguna parte del documento. Entre las celebraciones, se introduce una celebración a San Andrés, el santo de su nombre, XX con la colocación de su imagen en la capilla, y un responso por su alma y la de sus herederos, entre otras mandas⁹. Sin embargo, no aparece citada la imagen del Cristo de la Humildad y Paciencia en ninguna, por lo que es de suponer que en esa fecha todavía no estaba entronizada en el convento.

La ausencia de la escultura en 1629 y el dato de la imposición de Bartolomé de Ponte y Pagés de la procesión por la calle en 1653, con lo que se hace referencia a que antes de esta fecha el recorrido era en el interior del claustro, nos permiten acotar la llegada de la efigie en la década de los treinta¹⁰. De hecho, en el testamento de Magdalena del Hoyo, mujer de Andrés de Azoca, fechado en 1639, dice que desea ser enterrada en la capilla de su marido, «que es donde está el Santo Cristo, en la bóveda de ella»¹¹.

7 Hernández Abreu [2020a], p. 162.

8 Archivo del Convento de Candelaria: L.S.1. f. 175.

9 Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (en adelante, AHPT): *Sección histórica de Protocolos Notariales*, 1544, escribanía de Salvador Fernández Villarreal, ff. 285v-287.

10 Para conocer nuevos datos acerca de la llegada de la imagen, véase el texto de Santana Rodríguez en este mismo programa.

11 Santana Rodríguez [2002].

BAJO EL CUIDADO DE LA HERMANDAD DEL ROSARIO. UNA ETAPA DE ESPLENDOR

Como ya es conocido, años después, en 1682, Magdalena de Ponte la cedió a la cofradía del Rosario, que se encargaría de su culto a partir de entonces:

(...) y está convenida con la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, sita en dicho convento, en que de aquí adelante tengan la dicha procesión, y se encarguen de ella y de sus insignias, para salir a la calle todos los años el dicho día Lunes Santo por la mañana (...) ¹².

Las insignias a las que hace referencia son las imágenes que acompañaban al Señor en la procesión, «vestidas y de la forma que esta otorgante las tiene y ha tenido, excepto la hechura de San Juan Evangelista» ¹³. Todo ello a pesar de que Núñez de la Peña citara en alguna ocasión la existencia de una cofradía con el título de la Humildad y Paciencia, dato que, hasta la fecha, no hemos encontrado entre la documentación del convento. Por el contrario, sí que es a partir de ese momento cuando la hermandad del Rosario asume la organización de los cultos de la imagen durante la Semana Santa, tal y como se acordó con Magdalena de Ponte y las cuentas empiezan a reflejar el incremento patrimonial de esa hermandad.

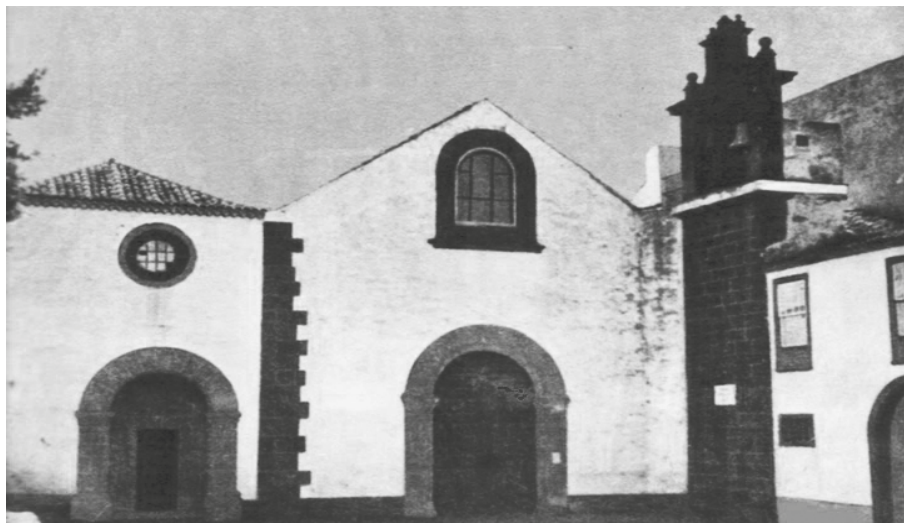
Antes de ello, cuando Magdalena de Ponte se encargaba de la imagen, legó, por vía testamentaria en 1665, una serie de piezas para el ornato del Señor para sus procesiones y para otros usos del templo. Es el caso de «dos pomos de plata», uno para el Cristo y otro para la Soledad, además de una custodia y un guión sacramental para las procesiones eucarísticas que partían del convento ¹⁴. Las donaciones del Magdalena de Ponte no quedaron ahí, ya que también entregó dos cuadros para colocarlos en dos huecos del retablo que custodiaba a la imagen durante el año, «uno de la advocación de Nuestra Señora de Candelaria y el otro de la ascensión del Señor» ¹⁵. Además, fue la encargada de donar la lámpara de plata que pendía en la capilla y de dotarla de su aceite.

¹² Santana Rodríguez [2016], p. 29.

¹³ Pérez Morera [1997], p. 66.

¹⁴ Santana Rodríguez [2002], s/p.

¹⁵ Santana Rodríguez [2002], s/p.



Fachada de la Iglesia del antiguo Convento de Santo Domingo (La Laguna). 1940. FEDAC

A partir del momento en que la Hermandad del Rosario se hace cargo del culto al Cristo de la Humildad y Paciencia, los regentes toman la iniciativa para engrandecer el boato que rodeaba la imagen, ya fuera con los propios fondos de la hermandad o gracias al patrocinio particular. La primera decisión que toman, el mismo año de la cesión del culto realizada por Magdalena de Ponte, es la de encargar dos proyectos para un nuevo trono a dos, suponemos, carpinteros de la zona. Ambas trazas se presentaron en la junta para que los miembros votaran por una de ellos y así elegir la que más gustara entre los hermanos¹⁶. Además de esto, ya en 1692, se comienza a realizar una fiesta llamada «de la corona» que se celebraba el «segundo domingo de mayo con función y procesión por las calles y asistencia de la hermandad a la procesión como se ha acostumbrado de tres años a esta parte»¹⁷. Sin embargo, a mayor actividad cultural, mayor era el gasto que tenía que afrontar la hermandad y, en muchas ocasiones, se vieron sin el

¹⁶ Pérez Morera [1997], p. 67.

¹⁷ Archivo Histórico Diocesano de La Laguna (en adelante, AHDLL): Fondo de la Parroquia de Santo Domingo de La Laguna (en adelante, FPSDLL), *Libro 1 de la cofradía del Rosario*, f. 59.

caudal necesario para efectuar los pagos de las funciones si, por ejemplo, los cultivos de ese año no eran cuantiosos. Es lo que sucedió en 1689, cuando la hermandad afronta la procesión del Lunes Santo sin el caudal necesario por la ausencia de la finca que la sustentaba, por lo que solicitan al hermano mayor que financie, al menos, el sermón de la procesión y el que la confraternidad organizaba en el mes de noviembre por las ánimas¹⁸. A través de esta contribución de los mayordomos o encargados de la procesión, aportaba mayor o menor cantidad de caudal para la función durante la Semana Santa, según el nivel económico de cada uno. Es el caso de Pablo Martín de Salazar quien costea la procesión de 1742 con especial «lustre y aumento»¹⁹.

Los años pasaron con algún que otro sobresalto, sobre todo en lo que al lugar en que recibía culto la imagen se refiere. En 1704 los patronos de la capilla colateral de la epístola, que edificó Alonso de la Guerra Figueroa en honor a San Pedro Mártir, dejaron de cumplir sus obligaciones y los frailes tomaron posesión de ella «por estar notablemente amenasando ruina su enmaderamiento de falsos y lo maltratado de las paredes por minarse con las lluvias y lo mismo el arco que corresponde a la maior»²⁰ para luego ceder el patronato a don José de la Santa y Ariza y a su mujer doña Francisca de Castilla Molina. Este matrimonio se comprometió a dar dos mil reales «con que se acudió para levantar el arco nuevo; obligándose a aderezar dicha capilla de todo lo necesario y para sus perpetuos reparos de fábrica y adorno de altar, frontal y manteles con todos sus bienes»²¹. Entre las condiciones establecidas a la hora de formalizar las cláusulas del patronato, los frailes permiten la colocación del escudo de armas de la familia dentro de la capilla, así como poner una tarima para el asiento de los patronos. Los religiosos también exigen a los nuevos patronos que, «para el mayor culto de la santa imagen de nuestro Señor Jesuchristo de la Humildad y Paciencia con las

18 AHDLL: FPSDLL, *Libro 1 de la Cofradía del Rosario*, f. 53v.

19 Pérez Morera [1997], p. 68.

20 Pérez Morera [1997], p. 86.

21 AHPT: *Sección histórica de Protocolos Notariales*, 122, escribanía de Pedro de Uribarri, f. ilegible.

demás imágenes que le acompañan y retablo dorado según como han estado en la otra capilla colateral de los Ss. Azocas»²². De acuerdo con esta escritura se entronizó la imagen del Señor con su cortejo y retablo en la capilla opuesta a la que hasta ese momento recibía culto.

En 1760, la lluvia impidió la salida de la procesión del Señor el Lunes Santo y se tomó la decisión de salir el miércoles por la mañana. La asistencia de fieles a la comitiva se vio acrecentada y la hermandad propuso al obispo el traslado de manera definitiva del día del desfile, ya que los lunes «es necesario mucho trabajo para lograr quien cargue las imágenes y aun es preciso pagar a quien lo haga lo que no sucede en el miércoles»²³. Desde vicaría se accede a esta petición y la procesión, a partir del siguiente año, comienza a salir cada Miércoles Santo.

Ya en la década siguiente, en una donación por parte de Lorenzo de León a Francisco de Castro, mayordomo de la imagen, entrega un tributo impuesto sobre una finca en Valle de Guerra para que lo dedique a la fábrica del retablo de la imagen en la capilla «o a lo que más necesidad tenga la referida cofradía»²⁴.

LA «COFRADÍA» DEL SEÑOR DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA

La documentación conservada sobre la imagen del Señor de la Humildad y Paciencia deja ciertas dudas en cuando a la existencia de una hermandad o cofradía que lo tuviera como titular. Quizás, la aportación más contundente sea la que realiza Núñez de la Peña hacia 1676, cuando nombra la existencia en el convento dominico de dos hermandades, «la una de Nuestra Señora del Rosario (...) y otra es de la Humildad y Paciencia de Nuestro Señor Iesu Christo»²⁵. Sin embargo, pocos años después, en 1686, se cita que, además de tener buena capilla y lámpara, quizás haciendo referencia a la

22 Pérez Morera [1997], p. 86.

23 AHDLL: FPSDLL, *Libro 2 de la Cofradía del Rosario*, ff. 37v-38.

24 Hernández Abreu [2020a], p. 509.

25 Citado en Santana Rodríguez [2016], p. 26.



Capilla del Cristo de la Humildad y Paciencia antes y después de su restauración en 1998.

donada por Magdalena de Ponte, «cuida la hermandad del Rosario, que son muchos los hermanos devotos y asistentes y es de las hermandades que tienen más número de hermanos»²⁶. Por lo tanto, se nos plantea la pregunta de si realmente custodiaba al Señor una hermandad como tal o no. Al igual que manifiesta Lorenzo Santana²⁷, no creemos que sea una cofradía como tal sino un grupo de hermanos, dentro de la propia hermandad del Rosario, encargados del aseo y culto de la imagen del Señor, pero siempre bajo la supervisión de la cofradía de la Virgen. Prueba de ello es que los gastos asociados al Cristo y a la procesión de Semana Santa están registrados en los libros de cuentas de la hermandad del Rosario, a pesar de que, por ejemplo, en los inventarios, aparezcan como bienes vinculados a la «cofradía del Santísimo Cristo de la

26 El Museo Canario: Fondo Antonino Pestana, legajo 05521, f. 14.

27 Santana Rodríguez [2016], p. 33.

Humildad y Paciencia»²⁸. La propia documentación conservada no es clara en ese sentido, ya que mezcla los conceptos de cofradía y hermandad que tal vez no tengan la misma acepción que tienen hoy en día esos términos. Así, en una dación de un tributo otorgado por Lorenzo de León en el mes de julio de 1777, se cita a este como «mayordomo actual de la S[antísi]ma ymagen de la Humilda y Paciencia de Cristo S[eñ]or N[uest]ro que se venera en el convento y colexio de N[uest]ro P[adr]e S[ant]o Domingo de esta ciudad y a cargo de la Hermandad del S[antísi]mo Rosario»²⁹. Por el contrario, en la página siguiente, nombra al mismo Lorenzo de León como «mayordomo de la cofradía de la Humildad y Paciencia»³⁰. Está claro que, si bien no funcionaba como una hermandad propiamente dicha, sino ligada a la confraternidad del Rosario, sí que tenía una cierta independencia en la toma de decisiones. Un ejemplo es la compra de doce candeleros de plata para los que la cofradía del Señor aporta noventa y cuatro pesos, además de «seis de plata por valor de dos graditas de plata inútiles». Por su parte, la Cofradía del Rosario aportó ciento siete pesos y un real de plata y cuatro cuartos; la del Dulce Nombre de Jesús «noventa y un pesos, seis reales de plata y un cuarto y el convento, veinte y un pesos y siete de plata». El mayordomo anota, según dice por experiencias anteriores, que se recoja en acuerdo el uso de cada parte, además de ponerse «en un arca de tres llaves que cada una tengan los mayordomos respectivos del Jesús, Rosario y Hermandad»³¹.

LOS BIENES DEL SEÑOR DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA

A pesar de que su imposición por parte de la familia Azoca impulsó la devoción al Señor de la Humildad y Paciencia, no sería hasta que la Cofradía del Rosario se encargara de su culto y cuidado cuando la imagen adquiere el boato y esplendor propio de una imagen de relevancia en la Semana Santa de La Laguna. Hemos visto como, nada más encargarse de la función, la hermandad adquiere, por votación, un nuevo trono en

28 AHDLL: FPSDLL, *Libro 2 de la Cofradía del Rosario*, f. 52.

29 AHPT: *Sección histórica de Protocolos Notariales*, 323, escribanía de Santiago Penedo, f. 89v.

30 AHPT: *Sección histórica de Protocolos Notariales*, 323, escribanía de Santiago Penedo, f. 90.

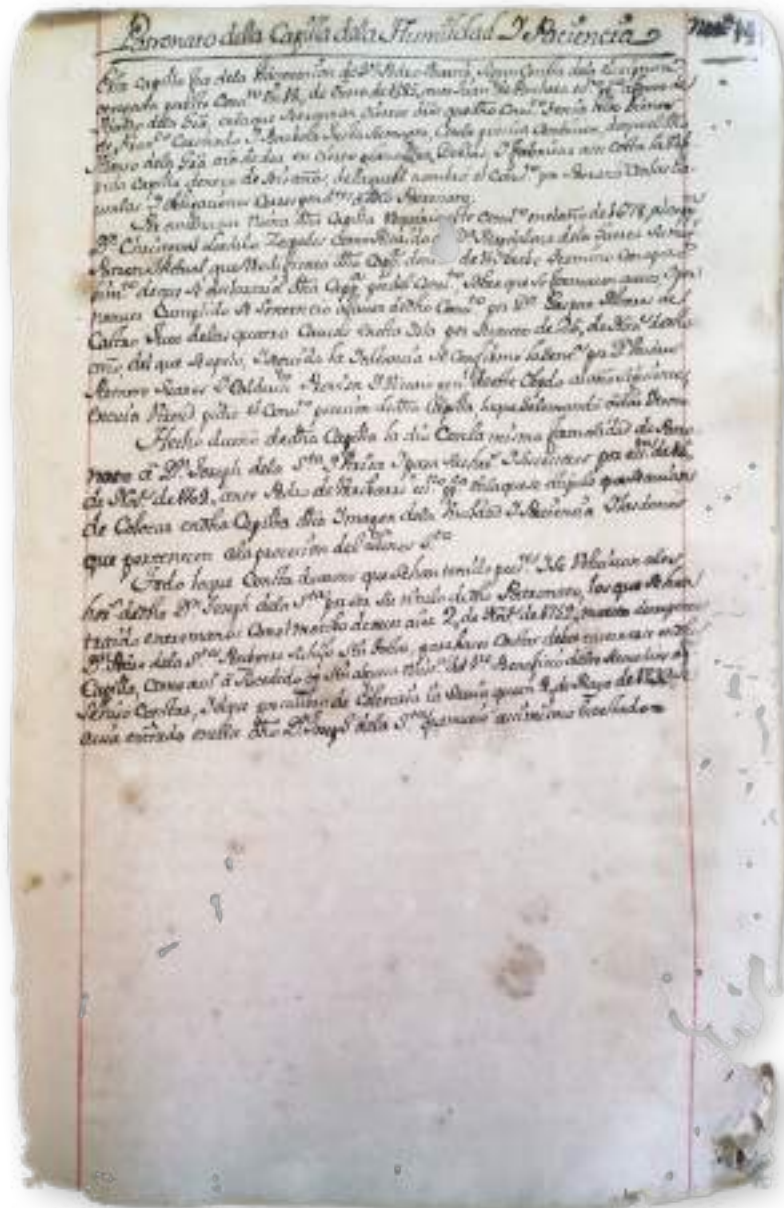
31 AHDLL: FPSDLL, *Libro 2 de la Cofradía del Rosario*, f. 48.

el que salga en sus salidas procesionales. Además de esto, hay que tener en cuenta que ya Magdalena de Ponte lo entrega con una serie de bienes entre los que destacan las imágenes que formaban el cortejo procesional: la Virgen de los Dolores, San Juan Evangelista y Santa María Magdalena, además de otra serie de elementos y alhajas de plata citadas anteriormente. Esto, unido a los bienes que la hermandad y los devotos del Señor fueron costeando, completaron uno de los ajuares más destacados de la ciudad. Además, muchos bienes eran adquiridos y luego compartidos entre varias instituciones. En este sentido, son varios los inventarios que quedan reflejados en los libros de cuentas de la Hermandad del Rosario, por ejemplo en 1783. En él, aparecen cuatro sóleos de plata, uno para cada imagen de las que pertenecen al cortejo. Una espada de plata para la Virgen y un libro y pluma de San Juan «todo de plata», además de un vaso de la Magdalena «de plata sobredorada»³². El trono procesional del Señor iba decorado con numerosos angelitos que portaban las insignias de la Pasión, así como otra serie de elementos que también se colocaban en el de la Virgen: «16 alitas pequeñas de plata de 8 angelitos de la basa del Señor. Cuatro alas grandes de plata de otros dos ángeles que se hallan en casa de la camarera doña Juana Amatriayn. Ocho cintas de distintos colores de dichos angelitos. Ocho candeloncitos de la basa del Señor, cuatro todos de plata y cuatro solamente la mitad. Ocho mecheros de metal. Un cojín de plata del Señor y otro cojín de plata de la Virgen». Este último elemento lleva a pensar en la colocación de la Virgen arrodillada en su paso procesional a la manera que siglos después José Luján Pérez concibiera la Dolorosa conservada en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, último ejemplo de imágenes arrodilladas siguiendo los esquemas que Gaspar Becerra pintó en Madrid en 1565³³.

Además de esto, la cofradía también conservaba ajuar textil: dos frontales morados, posiblemente para los cultos de Semana Santa; uno rojo, para la festividad del Señor durante el mes de mayo; y otro blanco, para la festividad de la Virgen, de San Juan o de Santa María Magdalena.

32 AHDLL: FPSDLL, *Libro 2 de la Cofradía del Rosario*, ff. 52r-52v.

33 Hernández Abreu [2020b], p. 3.



Relación sobre el patronato de la capilla de la Humildad y Paciencia en un libro de capellanías del Convento de Santo Domingo de La Laguna. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife

Además, conservaban tres velos morados, otros tres puestos en los nichos, unos manteles y un frontal colocado en el altar. A todos estos bienes se les sumaban «otros manteles que están en el cajón, seis candeleros de palo, un atril de palo y una crucita de carey», además del trono procesional de la Virgen realizado en madera y «los respectivos tornillos para las imágenes». Por su parte, el trono del Señor ya figura como «de plata» y tenía «una cruz que va en la basa con los extremos de plata»³⁴.

Hemos visto como a comienzos del siglo XVIII se cambió la imagen de capilla, pasando de la colateral del evangelio a la cabecera de la epístola, readaptando el retablo con la colocación del escudo de armas de los nuevos patronos. Sin embargo, ese patronato a la familia de José de la Santa y Ariza debió decaer, pues en las últimas décadas del Setecientos, es el convento, y no los patronos, el que se encarga de la fábrica del retablo y, más adelante, de «buscar los libros de oro que sean necesarios (...) para el dorado del retablo»³⁵.

Los procesos desamortizadores del siglo XIX acabaron con el culto conventual y mermaron el ajuar de la Cofradía del Rosario y, por consiguiente, el del Señor de la Humildad y Paciencia. Eso sí, la imagen mantuvo alguno de sus elementos más destacados, como el trono procesional de plata, la cruz que lo acompaña y las imágenes secundarias que lo acompañaban en su salida procesional durante la Semana Santa. Sin embargo, la falta de financiación dio al traste con la fiesta de la Corona del mes de mayo, limitando los cultos a los organizados en la Semana Mayor.

La adecuación del templo para convertirse en la parroquia del Sagrario, a mediados del siglo XIX, provocó de nuevo el cambio de capilla al Señor, volviendo a la del lado del Evangelio³⁶, donde se venera en la actualidad.

34 AHDLL: FPSDG, *Libro 2 de la Cofradía del Rosario*, ff. 52v-53r.

35 Pérez Morera [1997], p. 89.

36 Pérez Morera [1997], p. 90.



Claustro del antiguo Convento de Santo Domingo. 2023. Fotografía: Rigoberto Rodríguez Fernández

Bibliografía

Gómez Luis-Ravelo [2001]

Juan Gómez Luis-Ravelo: «Cristos tinerfeños de la Humildad y Paciencia. Su antigua devoción en el Puerto de la Cruz», *Sacra Memoria. Arte religioso en el Puerto de la Cruz*. Puerto de la Cruz: Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, pp. 56-67.

Hernández Abreu [2020a]

Pablo Hernández Abreu: *La orden dominica en Tenerife. Fundaciones, espacios, cultos y devociones*. [Tesis doctoral inédita]. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Hernández Abreu [2020b]

Pablo Hernández Abreu: «La obra de José Luján Pérez en Santa Cruz de Tenerife: nuevos datos históricos», *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 1-9.

Pérez Morera [1997]

Jesús Pérez Morera: *La Humildad y Paciencia de Cristo nuestro Señor y la Cofradía de la Misericordia*. San Cristóbal de La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Pérez Morera [2020]

Jesús Pérez Morera: «Arquitectura asistencial e iconografía hospitalaria. Uso y función de una casa-hospital del siglo XVI (II)», *Revista de Historia Canaria*, 202, pp. 243-270.

Santana Rodríguez [2000]

Lorenzo Santana Rodríguez: «Un Ecce homo de bulto en su arca: El Cristo Difunto de La Laguna. Estudio histórico», *La muerte y entierro de Cristo Nuestro Señor y la cofradía de la Misericordia*. San Cristóbal de La Laguna: Cofradía de la Misericordia, pp. 79-132. Santana Rodríguez [2002]

Lorenzo Santana Rodríguez: «Manos de mujer en la historia del Cristo de la Humildad y Paciencia de la iglesia de Santo Domingo de La Laguna», *Programa de Semana Santa*. San Cristóbal de La Laguna: Junta de Hermandades y Cofradías.

Santana Rodríguez [2016]

Lorenzo Santana Rodríguez: *Cofradías y procesiones de la Semana Santa en San Cristóbal de La Laguna. Síntesis histórica [siglos XVI-XIX]*. San Cristóbal de La Laguna: Junta de Hermandades y Cofradías de La Laguna.



SANTÍSIMO CRISTO DEL RESCATE

Procesiona en la mañana del V Domingo de Cuaresma, desde la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de La Concepción, acompañado de la Cofradía del Santísimo Cristo del Rescate y Nuestra Señora de los Dolores, fundada el 25 de abril de 1979.



SANTÍSIMO CRISTO DE BURGOS

Procesiona en la noche del V Domingo de Cuaresma, desde la Santa Iglesia Catedral, acompañado de la Hermandad de Nuestra Señora de la Cinta y del Santísimo Cristo de Burgos, fundada 1 de junio de 1955.



ENTRADA DE JESÚS EN JERUSALÉN

Procesiona en la mañana del Domingo de Ramos, desde la Santa Iglesia Catedral acompañado de la Cofradía de la Entrada de Jesús en Jerusalén y Cristo Predicador, fundada el 14 de agosto de 1961.





SANTÍSIMO CRISTO DE LAS CAÍDAS

Procesiona en la tarde del Domingo de Ramos, desde la Parroquia de San Juan Bautista, acompañado de la Cofradía del Santísimo Cristo de las Caídas, fundada el 27 de septiembre de 1955.





NUESTRO PADRE JESÚS DE LA SENTENCIA

Procesionan en la tarde del Domingo de Ramos, desde la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de La Concepción, acompañado de la Real Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de la Amargura, fundada el 1 de marzo de 1961.



MARÍA SANTÍSIMA DE LA AMARGURA

Procesionan en la tarde del Domingo de Ramos, desde la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de La Concepción, acompañado de la Real Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de la Amargura, fundada el 1 de marzo de 1961.



ORACIÓN EN EL HUERTO

Procesiona en la tarde del Lunes Santo, desde el Monasterio de Santa Clara de Asís, acompañado de la OFS y Hermandad Franciscana de la Oración en el Huerto, fundada el 25 de junio de 2003.



CRISTO DEL AMOR MISERICORDIOSO

Procesiona en la tarde del Lunes Santo, desde la Santa Iglesia Catedral acompañado de la Hermandad del Cristo del Amor Misericordioso y Servidores del Templo, fundada el 29 de marzo de 1996.



INSIGNIAS DE LA PASIÓN Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

Procesiona en la tarde del Lunes Santo, desde el Monasterio de Santa Catalina de Siena, acompañado de la Cofradía de las Insignias de la Pasión y Soledad de María Santísima, fundada el 19 de diciembre de 1955.



LÁGRIMAS DE SAN PEDRO

Procesiona en la tarde del Martes Santo, desde la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de La Concepción, acompañado de la Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, fundada el 20 de junio de 1628.



NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Procesiona en la tarde del Viernes de Dolores y del Martes Santo, desde la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de La Concepción, acompañado de la Cofradía del Santísimo Cristo del Rescate y Nuestra Señora de los Dolores, fundada el 25 de abril de 1979.



SEÑOR ATADO A LA COLUMNA

Procesiona en la tarde del Martes Santo, desde la Santa Iglesia Catedral, acompañado de la Real Muy Ilustre Y Capitular Cofradía de la Flagelación de Nuestro Señor Jesucristo, Nuestra Señora de las Angustias y Santísimo Cristo de los Remedios, fundada el 25 de junio de 1951.



SANTÍSIMO CRISTO DE LOS REMEDIOS

Procesiona en la tarde del Martes Santo, desde la Santa Iglesia Catedral, acompañado de la Real Muy Ilustre Y Capitular Cofradía de la Flagelación de Nuestro Señor Jesucristo, Nuestra Señora de las Angustias y Santísimo Cristo de los Remedios, fundada el 25 de junio de 1951.



NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

Procesiona en la tarde del Martes Santo, desde la Santa Iglesia Catedral, acompañado de la Real Muy Ilustre Y Capitular Cofradía de la Flagelación de Nuestro Señor Jesucristo, Nuestra Señora de las Angustias y Santísimo Cristo de los Remedios, fundada el 25 de junio de 1951.



NUESTRO PADRE JESÚS CAUTIVO ANTE CAIFÁS

Junto con María Santísima de los Dolores, procesiona en la tarde del Martes Santo, desde la parroquia de Nuestra Señora de Candelaria, La Cuesta de Argujón, acompañado de la Hermandad y Cofradía de Jesús ante Caifás y Nuestra Señora de Los Dolores, fundada el 31 de octubre de 1978.



MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES

Procesiona en la tarde del Martes Santo, desde la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz y Unión de La Cuesta de Argujón, acompañada de la Hermandad y Cofradía de María Santísima de los Dolores, fundada en 1997.



LA VERÓNICA Y LA SANTA FAZ

Procesiona en la tarde del Miércoles Santo, desde la Parroquia de San Benito, acompañado de la Cofradía de la Santa Faz, fundada el 20 de octubre de 1980.



ECCE HOMO

Procesiona en la tarde del Miércoles Santo, desde la Santa Iglesia Catedral, acompañado de la Muy Antigua y Venerable Hermandad de la Sangre de Cristo y de la Santa Cruz, fundada el 1 de julio de 1950.



NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO

Procesiona en la tarde del Miércoles Santo, desde la Santa Iglesia Catedral, acompañado de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Soledad, fundada el 1 de enero de 1953.



NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

Procesiona en la tarde del Miércoles Santo, desde la Santa Iglesia Catedral, acompañado de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Soledad, fundada el 1 de enero de 1953.



SANTA CENA

Procesiona en la tarde del Jueves Santo, desde la Santa Iglesia Catedral, acompañado de la Hermandad del Santísimo de la Santa Iglesia Catedral y Sección Penitencial, fundada el 7 de septiembre de 1659 (La sección penitencial se fundó en 1983).



SEÑOR DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA

Procesiona en la tarde del Jueves Santo, desde la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, acompañado de la Cofradía de penitentes de la Misericordia, fundada el 1 de julio de 1952.



NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

Procesiona en la tarde del Jueves Santo y del Sábado Santo, desde la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, acompañado de la Venerable Hermandad del Santísimo Rosario, Nuestra Señora de la Soledad y Santísimo Cristo Resucitado, fundada el 17 de abril de 1957.



SANTÍSIMO CRISTO DEL CALVARIO

Procesiona la noche del Jueves Santo desde la Parroquia de San Lázaro acompañado de la Venerable Hermandad Sacramental de San Lázaro y Cofradía Penitencial del Santísimo Cristo del Calvario y María Santísima de los Dolores, fundada el 7 de octubre de 1977.



NTRA. SRA. DE LOS DOLORES, SAN JUAN Y SANTA MARÍA MAGDALENA

Procesiona en la madrugada del Viernes Santo, desde el Monasterio de Santa Clara de Asís, acompañado de la Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, fundada el 7 de septiembre de 1659.



SANTÍSIMO CRISTO DE LA LAGUNA

Procesiona en la madrugada del Viernes Santo, desde el Real Santuario del Santísimo Cristo de La Laguna, acompañado de la Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, fundada el 7 de septiembre de 1659.



NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

Procesiona en la mañana del Viernes Santo, desde la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de La Concepción, acompañado de la Cofradía del Lignum Crucis y Nuestra Señora de la Piedad, fundada el 11 de febrero de 1955.



**SANTÍSIMO CRISTO DE LA UCCIÓN, MARÍA SANTÍSIMA DEL MAYOR DOLOR,
SANTOS VARONES, SAN JUAN Y LA MAGDALENA**

Procesiona en la mañana del Viernes Santo, desde la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, acompañado de la Cofradía Penitencial de la Ucción y Mortaja de Cristo, fundada el 28 de mayo de 1955.



SEÑOR DIFUNTO

Procesiona en la tarde y en la noche del Viernes Santo, desde la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, acompañado de la Cofradía de penitentes de la Misericordia, fundada el 1 de julio de 1952.



SANTÍSIMO CRISTO RESUCITADO

Procesiona en la mañana del Domingo de Resurrección, desde la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, acompañado de la Venerable Hermandad del Santísimo Rosario, Nuestra Señora de la Soledad y Santísimo Cristo Resucitado, fundada el 17 de abril de 1957.





Plaza de los Remedios. Procesión de Madrugada. 1927. Fotografía: Colección particular



Paso de la Santa Faz. 2022

PROGRAMACIÓN DE ACTOS Y CULTOS DE CUARESMA



MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO

MIÉRCOLES DE CENIZA [AYUNO Y ABSTINENCIA]

En las parroquias y conventos **Celebración de la Eucaristía** con imposición de la Ceniza, al inicio de la Cuaresma, como signo de preparación y conversión para la Pascua.

DOMINGO 5 DE MARZO

II DOMINGO DE CUARESMA

Real Santuario del Stmo. Cristo de La Laguna

A las 12:30 horas

Concierto Inaugural XXI Jornadas de Días de Cofradías, a cargo de la Banda Sinfónica La Fe de La Laguna. Organiza la P.R. y Vble. Esclavitud.

Santa Iglesia Catedral

A las 13:00 horas

Celebración de la Eucaristía en honor al Ecce Homo “Señor de la Cañita”.

MIÉRCOLES 8 DE MARZO

Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción

A las 19:30 horas

Conferencia sobre: “*Milagros eucarísticos en la historia*”, impartida por el Dr. D. Andrés Brito.

JUEVES 9 DE MARZO

Real Santuario del Stmo. Cristo de La Laguna

A las 19:00 horas

Conferencia, dentro de las XXI Jornadas Días de Cofradías, organizadas por la P.R. y Vble. Esclavitud.

SÁBADO 11 DE MARZO

Capilla de las Siervas de María

A las 10:30 horas

Reflexión cuaresmal del Rvdo. D. Juan Antonio Guedes, con el título: “*Recorrer Agiere tras las huellas del Nazareno*”.

JUEVES 16 DE MARZO

Parroquia de San Juan Bautista

A las 19:00 horas

Conferencia, de Dña. Carmen Lourdes Parrilla Martín con el título: *"Encuentro"*.

VIERNES 17 DE MARZO

Real Santuario del Stmo. Cristo de La Laguna

A las 19:00 horas

Conferencia, dentro de las XXI Jornadas Días de Cofradías, organizadas por la P.R. y Vble. Esclavitud.

SÁBADO 18 DE MARZO

Monasterio de Santa Catalina de Siena

A las 10:30 horas

Vía Crucis Infantil

Plaza de la Concepción

A las 12:00 horas

Concierto Musical a cargo de la Banda Ntra. Sra. de Lourdes de Valle de Guerra.

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán

A las 19:00 horas

Celebración Eucarística en honor del Stmo. Cristo de la Unción, Stma. Virgen del Mayor Dolor, Santos Varones, San Juan y Santa María Magdalena.

Monasterio de San Juan Bautista (Clarisas)

A las 20:00 horas

Vía Crucis Arciprestal desde la iglesia del convento hasta la capilla de las Siervas de María.

DOMINGO 19 DE MARZO

IV DOMINGO DE CUARESMA

Real Santuario del Stmo. Cristo de La Laguna

A las 12:00 horas

Celebración Eucarística en memoria de las Llagas del Señor, con imposición de medallas a los nuevos Esclavos.

Al término, **concierto de clausura** XXI Jornadas Días de Cofradías, a cargo de la Unidad de Música junto a la Banda de Guerra del Mando de Canarias. Organiza la P.R. y Vble. Esclavitud.

DEL 20 AL 22 DE MARZO

Monasterio de San Juan Bautista (Clarisas)

A las 20:00 horas

Reflexiones Cuaresmales:

Lunes 20, *"La mirada cristiana del dolor y el sufrimiento"* a cargo de Emilio Sanz.

Martes 21, *"Triunfo de la Vida"*, a cargo de Mercedes Palarea.

Miércoles 22, *"El Misterio de la Muerte"*, a cargo de Eugenio de Gloria.

MIÉRCOLES 22 DE MARZO

Real Sociedad Económica de Amigos del País

A las 19:00 horas

Conferencia de D. Juan Antonio Güedes con el título: *"Cofrades peregrinos en una Iglesia Sinodal"*. Organizada por la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de la Soledad.

En el exconvento de Santo Domingo

A las 19:00 horas

Inauguración de la exposición:

"La Semana Santa a través de un objetivo." Organizada por la Junta de Hermandades y Cofradías.

JUEVES 23 DE MARZO

Real Sociedad Económica de Amigos del País
A las 18:00 horas

Inauguración de la exposición *"Entre Cruces y Campanas"*, del artista Miguel González. Organizada por la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de la Soledad y la Junta de Hermandades y Cofradías. Presenta el acto D. Juan Luis Mauri-Verdugo García.

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán
A las 20:00 horas

Pregón de la Semana Santa de La Laguna, a cargo de D. Pedro Arturo López Cabrera.

JUEVES 23 Y VIERNES 24 DE MARZO

Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción
Veneración de María Santísima de la Amargura, en horario parroquial.

Parroquia Ntra. Sra. de Candelaria - La Cuesta
A las 19:30 horas

Charlas cuaresmales.

VIERNES 24 DE MARZO

Exconvento de Santo Domingo de Guzmán
A las 19:00 horas

Inauguración de la exposición *"Nivaria Me Fecit"*. Organizada por la Junta de Hermandades y Cofradías.

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán
A las 19:00 horas

Celebración Eucarística en honor al Señor Difunto.

Casa Mesa - Antiguo Colegio Nava la Salle
A las 20:00 horas

Charla-coloquio con el título: *"La Pasión desde la vida consagrada. Impresiones y vivencias"*. Modera: Mayer Trujillo.

SÁBADO 25 DE MARZO

Calle Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife
A las 12:00 horas

Concierto Musical a cargo de la Asoc. Artística Alcaravan, San Juan de la Rambla.

Iglesia Ntra. Sra. del Rosario (Valle de Guerra)
A las 18:00 horas

Celebración de la Eucaristía en honor al Señor del Valle y Misericordia y de Ntra. Sra. del Dulce Nombre y Pasión. Al finalizar, procesión.

Orfeón La Paz de La Laguna
A las 19:00 horas

Proyección de la película, *"Mi Semana Santa"*.

Parroquia de Ntra. Sra. de La Concepción
A las 19:30 horas

Celebración Eucarística en honor de Ntro. Padre Jesús de la Sentencia y María Stma. de la Amargura.

Parroquia Ntra. Sra. de Candelaria - La Cuesta
A las 20:00 horas

Concierto.



Monumento del Juves Santo. Santa Iglesia Catedral. 2022

DOMINGO 26 DE MARZO

DOMINGO V DE CUARESMA

Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción

A las 11:00 horas

Celebración Eucarística en honor al Stmo. Cristo del Rescate. Al finalizar, procesión de la Sagrada imagen.

Santa Iglesia Catedral

A las 18.30 horas

Celebración Eucarística en honor al Stmo. Cristo de Burgos. Al finalizar, procesión de la Sagrada imagen.

DEL 26 AL 9 DE ABRIL

XI Certamen Fotográfico Fotopasión.

Organizado por la JHC. Bases reguladoras publicadas en la web www.hermandadeslalaguna.com

Día 2 de mayo, fallo y entrega de Premios y Diplomas.

DEL 28 AL 30 DE MARZO

Parroquia Ntra. Sra. de Candelaria - La Cuesta

A las 19:00 horas

Triduo en honor a Nuestro Padre Jesús Cautivo.

DEL 31 DE MARZO AL 9 DE ABRIL

Jornadas Gastronómicas de Vigilia y Concurso de Escaparates.

JUEVES 30 DE MARZO

Santa Iglesia Catedral

A las 20:00 horas

Concierto de la Orquesta Sinfónica de Tenerife. Director: Víctor Pablo Pérez

Programa: F. Mendelssohn. Elijah, op.70
Solistas: Alicia Amo (soprano), Anna Alás (mezzosoprano), James Gilchrist (tenor), Josep-Ramón Olivé (barítono)
Coro de Cambra del Palau de la Música Catalana. Maestro de coro: Xavi Puig

VIERNES 31 DE MARZO

VIERNES DE DOLORES

Plaza de la Santa Iglesia Catedral

Desde las 10:00 a las 14:00 horas

Matasellos conmemorativo del 70 aniversario de la JHC, en colaboración con el grupo Filatélico Agüere.

Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción

A las 18:30 horas

Celebración Eucarística en honor a la Virgen de Dolores. A continuación procesión de la Sagrada imagen.

Santa Iglesia Catedral

A las 19:00 horas

Celebración Eucarística en honor a Ntra. Sra. de las Angustias.

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán

A las 19:00 horas

Celebración Eucarística en honor a Ntra. Sra. de la Soledad. Durante la celebración será impuesta la medalla a quienes se incorporan a la Hermandad.

Parroquia de la Paz y la Unión - La Cuesta

A las 20:00 horas

Pregón de la Hermandad de la Cofradía de María Stma. de los Dolores a cargo de la Sr. D. Luis Yeray Gutiérrez, Alcalde de San Cristóbal de La Laguna.

SÁBADO 1 DE ABRIL

Plaza de los Remedios

A las 10:00 horas

Taller de elaboración de palmos.

A las 12:00 horas

Concierto Musical a cargo de la Filarmónica de Los Realejos.

Santa Iglesia Catedral

A las 13:00 horas

Celebración de la Eucaristía con participación de los grupos de la Catequesis de la Parroquia.

A las 17:30 horas

Celebración Eucarística con la toma de posesión de los hermanos y cofrades de la Hermandad del Santísimo y de la Sección Penitencial de la Santa Cena.

A las 18:00 horas

I Carrera Solidaria Cofrade por las calles del Casco de la ciudad.

Parroquia Ntra. Sra. de Candelaria - La Cuesta

A las 19:00 horas

Celebración de la Eucaristía. A su término, Besamanos de la venerada imagen de Ntro. Padre Jesús Cautivo.

DEL 2 AL 9 DE ABRIL

Plaza del Doctor Olivera

Campaña de donación de sangre, llevada a cabo por el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia con la colaboración de la Junta de Hermandades y Cofradías.



Nuestra Señora de la Piedad, 2022

PROGRAMACIÓN DE ACTOS Y CULTOS DE SEMANA SANTA



DOMINGO 2 DE ABRIL

DOMINGO DE RAMOS

Monasterio de Santa Catalina de Siena

A las 10:00 horas

El Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo Don Bernardo Álvarez Afonso bendecirá los palmos y olivos. Seguidamente, **Procesión Solemne de Ramos**, desde el Monasterio de Las Catalinas hasta la Santa Iglesia Catedral.

A las 11:00 horas

Celebración de la Eucaristía, con la que comienza la última etapa Cuaresmal que conduce a la Pascua.

A las 12:00 horas

Procesión de la Entrada de Jesús en Jerusalén, acompañada de la Cofradía de la Entrada de Jesús en Jerusalén y Cristo Predicador.

Parroquia Ntra. Sra. de Candelaria - La Cuesta

A las 10:30 horas

Procesión de la Borriquita y a continuación, **celebración Eucarística**.

Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción

A las 17:00 horas

Celebración de la Palabra, a continuación **procesión** de Nuestro Padre Jesús de La Sentencia y María Santísima de La Amargura. Acompañados por la Real Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de la Amargura.

Parroquia de San Juan Bautista

A las 18:00 horas

Eucaristía en honor al Cristo de las Caídas. A continuación, **procesión** acompañada de la Cofradía del Santísimo Cristo de las Caídas.

LUNES 3 DE ABRIL

LUNES SANTO

Monasterio de San Juan Bautista (Clarisas)

A las 18:00 horas

Celebración Eucarística y bendición de hábitos de los nuevos miembros de la Hermandad Franciscana de la Oración en el Huerto. A continuación **procesión** del Señor del Huerto acompañado de la Venerable Orden Tercera Franciscana y la Hermandad Franciscana de la Oración en el Huerto.

Santa Iglesia Catedral

A las 19:00 horas

Celebración Eucarística en honor del Santísimo Cristo del Amor Misericordioso y bendición de hábitos de los nuevos hermanos. A continuación, **procesión** de la sagrada imagen, acompañada por la Hermandad del Santísimo Cristo del Amor Misericordioso y Servidores del Templo.

Monasterio de Santa Catalina de Siena

A las 19:00 horas

Celebración Eucarística en honor de la Soledad de María Santísima. A continuación, **procesión** del paso con la Cofradía de las Insignias de la Pasión del Señor y Soledad de María Santísima.

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán

A las 19:00 horas

Celebración Eucarística en honor al Señor de la Humildad y Paciencia. Durante la celebración será impuesta la medalla a

quienes se incorporan a la Cofradía de Penitentes de la Misericordia.

MARTES 4 DE ABRIL

MARTES SANTO

Santa Iglesia Catedral

A las 11:00 horas

Solemne Misa Crismal, presidida por el Sr. Obispo. Durante la celebración, se consagrará el Santo Crisma y serán bendecidos los Santos Óleos. Así mismo, serán renovadas las promesas del Sacerdocio.

Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción

A las 18:45 horas

Celebración Eucarística en honor a las Lágrimas de San Pedro. A continuación, **procesión** de los pasos de las Lágrimas de San Pedro y Nuestra Señora de los Dolores, acompañados por la Hermandad del Santísimo de la Concepción y la Cofradía del Santísimo Cristo del Rescate y Nuestra Señora de los Dolores.

Santa Iglesia Catedral

A las 18:45 horas

Celebración Eucarística en honor del Señor atado a la columna, con la bendición los hábitos de los nuevos hermanos de la Cofradía de la Flagelación. A continuación, **procesión** de los pasos del Señor atado a la Columna, Santísimo Cristo de los Remedios y Nuestra Señora de las Angustias. Acompañados por la Real,

Muy Ilustre y Capitular Cofradía de la Flagelación de Nuestro Señor Jesucristo, Santísimo Cristo de los Remedios y Nuestra Señora de las Angustias.

Parroquia de la Paz y la Unión

A las 18:30 horas

Celebración Eucarística en honor de María Santísima de los Dolores. En el transcurso de la misma serán bendecidas e impuestas las medallas a los nuevos miembros de su Hermandad, a continuación, salida de la **procesión**.

Parroquia Ntra. Sra. de Candelaria - La Cuesta

A las 18:30 horas

Celebración Eucarística en honor de Nuestro Padre Jesús Cautivo ante Caifás. Al término de la misma, **procesión** de la imagen. Ambas procesiones harán el recorrido de costumbre, concurriendo en la plaza de Nuestra Señora de Candelaria, a las 21:30 horas, teniendo lugar la emotiva ceremonia del “**Encuentro**”.

MIÉRCOLES 5 DE ABRIL

MIÉRCOLES SANTO

Parroquia de San Benito Abad

A las 18.30 horas

Celebración Eucarística, en la cual, se bendecirán los hábitos de los cofrades y a continuación **procesión** de la Verónica y la Santa Faz, acompañada de su Cofradía Penitencial.

Plaza del Hermano Ramón - Calle Viana

A las 18:30 horas

Ofrenda floral y tocata por la Banda de cornetas y tambores de San Miguel.

Santa Iglesia Catedral

A las 19:00 horas

Celebración Eucarística en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Soledad, en el transcurso de la cual se bendecirán los hábitos de los nuevos miembros de la Cofradía. A continuación, **procesión** de las Sagradas Imágenes, acompañadas por la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Nuestra Señora de la Soledad; y el paso del Ecce Homo (Señor de la Cañita), acompañado de la Muy Antigua y Venerable Hermandad de la Sangre de Cristo y de la Santa Cruz.

TRIDUO PASCUAL

JUEVES 6 DE ABRIL

JUEVES SANTO

Plaza de la Concepción

Desde las 10:00 a las 14:00 horas

Recogida de alimentos no perecederos

Santa Iglesia Catedral

A las 17:30 horas

Solemne Celebración Eucarística “en la Cena del Señor”, Presidida por el Sr. Obispo. A continuación, procesión y reserva de S.D.M. en el monumento.

A las 20:00 horas

Procesión de la Santa Cena, acompañada de la Hermandad del

Santísimo de la Santa Iglesia Catedral y su sección Penitencial.

A las 20:00 horas

Hora Santa ante el Santísimo Sacramento

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán

A las 19:30 horas

Procesión del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, acompañado de la Cofradía de Penitentes de la Misericordia y Nuestra Señora de la Soledad, acompañada por la Venerable Hermandad del Santísimo Rosario, Nuestra Señora de la Soledad y Santísimo Cristo Resucitado.

Parroquia de San Lázaro

A las 20:00 horas

Procesión del Santísimo Cristo del Calvario, acompañado de la Venerable Hermandad Sacramental de San Lázaro y Cofradía Penitencial del Santísimo Cristo del Calvario y María Santísima de los Dolores.

VIERNES 7 DE ABRIL

VIERNES SANTO

Santuario del Stmo. Cristo de La Laguna

A las 03:30 horas

Predicación de la primera de las Siete Palabras de Nuestro Señor en la Cruz.

A las 04:00 horas

Procesión del Santísimo Cristo de La Laguna junto con Ntra. Sra. de los Dolores, San Juan, y Santa María

Magdalena (que sale del Monasterio de Santa Clara), acompañados de la Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna.

Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción

A las 11:00 horas

Procesión del Lignum Crucis y la Piedad, acompañada de su Cofradía Penitencial.

Santa Iglesia Catedral

A las 12:00 horas

Celebración de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, presidida por el Sr. Obispo.

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán

A las 13:30 horas

Procesión del Santísimo Cristo de la Unción, Nuestra Señora del Mayor Dolor, Santos Varones, San Juan y Santa María Magdalena, acompañados de la Cofradía Penitencial de la Unción y Mortaja del Cristo.

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán

A las 16:15 horas

Traslado del Señor Difunto hasta la Catedral de La Laguna.

Santa Iglesia Catedral

A las 17:00 horas

Procesión Magna, desfilan los pasos procesionales manteniendo el orden catequético que narran los hechos sucedidos a Jesús en su Pasión y Muerte.

Presidida por Sr. Obispo de la Diócesis Don Bernardo Álvarez Afonso, Cabildo Catedral, Comité Ejecutivo de la JHC, Ayuntamiento y autoridades civiles y militares.

A las 22:00 horas

Procesión del Silencio que integrada por todas las hermandades y cofradías penitenciales de La Laguna, acompañarán al Santísimo Cristo Difunto portado a hombros por la Cofradía de Penitentes de la Misericordia, hasta la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, donde tendrá lugar el besa pie a la Sagrada Imagen.

Iglesia Ntra. Sra. del Rosario - Valle de Guerra

A las 19:00 horas

Procesión del Santo Entierro.

A las 22:00 horas

Procesión de la Soledad.

SÁBADO 8 DE ABRIL

SÁBADO SANTO

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán

A las 19:00 horas

Procesión de la Soledad, con la imagen de Nuestra Señora de

la Soledad, acompañada por la Venerable Hermandad del Santísimo Rosario, Nuestra Señora de la Soledad y Santísimo Cristo Resucitado.

Santa Iglesia Catedral

A las 22:00 horas

Solemne Vigilia Pascual, presidida por el Sr. Obispo D. Bernardo Álvarez Afonso.

DOMINGO 9 DE ABRIL

DOMINGO DE RESURRECCIÓN

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán

A las 9:45 horas

Procesión del Santísimo Cristo Resucitado, acompañado por la Venerable Hermandad del Santísimo Rosario, Nuestra Señora de la Soledad y Santísimo Cristo Resucitado.

Santa Iglesia Catedral.

A las 12:00 horas

Solemne Misa Estacional, en la que se impartirá la Bendición Papal y a continuación, procesión hasta la iglesia de la Concepción y acto de adoración a Jesús Sacramentado.



Cruz guía del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.

DOMINGO 2 DE ABRIL, DOMINGO DE RAMOS

BENDICIÓN DE RAMOS Y EUCARISTÍA

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción	11:00 h
Ermita de San Diego del Monte	12:30 h
Parroquia de Santo Domingo de Guzmán	12:00 h
Parroquia de San Juan Bautista	11:30 h
Parroquia de San Lázaro y San Benito Abad	10:00 h
Santuario del Stmo. Cristo de La Laguna	11:45 h
Monasterio de Santa Clara de Asís	12:00 h
Monasterio de Santa Catalina de Siena	12:00 h
Capilla del Asilo de Ancianos del Stmo. Cristo	10:00 h
Capilla de las Siervas de María	8:30 h
Parroquia de San Francisco de Paula	10:00 h
Parroquia de Nuestra Señora de Fátima	12:00 h
Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Coromoto	12:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes	11:30 h
Parroquia de San Bartolomé Apostol de Geneto	12:30 h
Parroquia de San Miguel Arcangel de Geneto	11:00 h
Parroquia de San Bartolomé de Tejina	11:00 h
Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario - Valle de Guerra	11:00 h
Parroquia de la Paz y la Unión	11:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de la Esperanza - El Rosario	11:30 h
Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores (antiguo Hospital de Dolores)	12:30 h



Monumento del Real Santuario del Santísimo Cristo de La Laguna. 2022



Monumento del Monasterio de Santa Catalina de Siena. 2022

JUEVES 6 DE ABRIL, JUEVES SANTO

CELEBRACIÓN DE LA CENA DEL SEÑOR Y ORACIÓN ANTE EL MONUMENTO

	HORA SANTA	
Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción	18:30 h	21:30 h
Parroquia de Santo Domingo de Guzmán	17:30 h	23:00 h
Parroquia de San Juan Bautista	17:30 h	20:00 h
Parroquia de San Benito Abad	17:00 h	-
Santuario del Stmo. Cristo de La Laguna	17:00 h	-
Monasterio de Santa Clara de Asís	17:00 h	-
Monasterio de Santa Catalina de Siena	17:00 h	-
Capilla del Asilo de Ancianos del Stmo. Cristo	16:30 h	-
Parroquia de San Francisco de Paula	17:00 h	-
Parroquia de Nuestra Señora de Fátima	17:00 h	-
Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Coromoto	18:30 h	-
Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes	17:00 h	-
Parroquia de San Bartolomé Apostol de Geneto	18:00 h	-
Parroquia de San Miguel Arcangel de Geneto	15:00 h	-
Parroquia de San Bartolomé de Tejina	17:30 h	-
Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario - Valle de Guerra	18:00 h	23:00 h
Parroquia de la Paz y la Unión - La Cuesta	18:30 h	-
Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria - La Cuesta	18:00 h	23:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de la Esperanza - El Rosario	18:00 h	-
Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores (antiguo Hospital de Dolores)	18:00 h	-



Procesión de las Caídas. 1967. Fotografía: Enrique de Armas



Vía Crucis a San Juan. 1972. Fotografía: Marcos Abel Afonso

VIERNES 7 DE ABRIL, VIERNES SANTO

CELEBRACIÓN DE LA PASIÓN Y MUERTE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción	12:30 h
Parroquia de Santo Domingo de Guzmán	12:00 h
Parroquia de San Juan Bautista	12:00 h
Parroquia de San Lázaro	12:00 h
Santuario del Stmo. Cristo de La Laguna	11:00 h
Monasterio de Santa Clara de Asís	12:00 h
Monasterio de Santa Catalina de Siena	12:00 h
Capilla del Asilo de Ancianos del Stmo. Cristo	16:00 h
Parroquia de San Francisco de Paula	18:00 h
Parroquia de Nuestra Señora de Fátima	12:00 h
Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Coromoto	12:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes	11:30 h
Parroquia de San Bartolomé Apostol de Geneto	17:30 h
Parroquia de San Miguel Arcangel de Geneto	16:30 h
Parroquia San Bartolomé de Tejina	12:00 h
Iglesia Ntra. Sra. del Rosario - Valle de Guerra	17:00 h
Parroquia de la Paz y Unión - La Cuesta	11:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria - La Cuesta	17:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de la Esperanza - El Rosario	18:00 h
Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores (antiguo Hospital de Dolores)	16:00 h



Procesión del Paso de Nuestra Señora de la Soledad. 1964. Fotografía: Enrique de Armas

SÁBADO 8 DE ABRIL, SÁBADO SANTO

SOLEMNE VIGILIA PASCUAL

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción	22:00 h
Parroquia de Santo Domingo de Guzmán	21:00 h
Parroquia de San Juan Bautista	21:00 h
Parroquia de San Lázaro	23:30 h
Parroquia de San Benito Abad	21:00 h
Santuario del Stmo. Cristo de La Laguna	20:30 h
Monasterio de Santa Clara de Asís	20:30 h
Monasterio de Santa Catalina de Siena	19:00 h
Capilla del Asilo de Ancianos del Stmo. Cristo	20:30 h
Parroquia de San Francisco de Paula	18:00 h
Parroquia de Nuestra Señora de Fátima	22:00 h
Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Coromoto	21:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes	21:00 h
Parroquia de las Chumberas	19:00 h
Parroquia de San Miguel Arcangel de Geneto	19:00 h
Parroquia de San Bartolomé de Tejina	21:00 h
Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario - Valle de Guerra	22:30 h
Parroquia de la Paz y la Unión - La Cuesta	22:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria - La Cuesta	23:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de la Esperanza - El Rosario	20:00 h



Custodia en las andas del Santísimo Sacramento de la Iglesia de la Concepción en la procesión del Domingo de Pascua de Resurrección de 2022.

DOMINGO 9 DE ABRIL, DOMINGO RESURRECCIÓN

SOLEMNE CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán	12:00 h
Parroquia de San Juan Bautista	11:30 h
Parroquia de San Lázaro	11:00 h
Parroquia de San Benito Abad	10:00 h
Santuario del Stmo. Cristo de La Laguna	12:00 h
Monasterio de Santa Clara de Asís	12:00 h
Monasterio de Santa Catalina de Siena	12:00 h
Capilla del Asilo de Ancianos del Stmo. Cristo	10:00 h
Capilla de las Siervas de María	10:00 h
Parroquia de San Francisco de Paula	10:00 h
Parroquia de Nuestra Señora de Fátima	12:00 h
Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Coromoto	12:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes	12:00 h
Parroquia de San Bartolomé Apostol de Geneto	12:30 h
Parroquia de San Miguel Arcangel de Geneto	11:00 h
Parroquia de San Bartolomé de Tejina	12:00 h
Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario - Valle de Guerra	12:00 h
Parroquia de la Paz y la Unión - La Cuesta	11:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria - La Cuesta	11:00 h
Parroquia de Ntra. Sra. de la Esperanza - El Rosario	11:30 h
Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores (antiguo Hospital de Dolores)	12:30 h



Solicitamos benevolencia si en los datos reseñados se advierten algún error o alteración.

A pesar de haber recabado con antelación suficiente la información necesaria para trasladarla a este programa, dada la complejidad y cantidad de actos contenidos en el mismo, se sugiere contactar con las sedes correspondientes para mayor certeza de horario y recorridos.

La Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna solicita igualmente la colaboración de todos los ciudadanos que vivan en las proximidades de las calles por las que discurrirán las procesiones de la Semana Santa, para que coloquen en las fachadas de los edificios y de las ventanas reposteros o colgaduras para embellecer la ciudad.





Se acabó de imprimir en San Cristóbal de La Laguna,
el día 22 de febrero de 2023, Miércoles de Ceniza.

LAUS DEO, VIRGINIQUE MATRI



Para más información

Junta de Hermandades y Cofradías
de San Cristóbal de La Laguna
Camino Real de La Verdellada, 1
(*Seminario Diocesano de Tenerife*)
www.hermandadeslalaguna.com
protocolo@hermandadeslalaguna.com

Páginas web

www.aytolalaguna.es
www.obispadodetenerife.es

Puntos de información turística

Casa de los Capitanes Generales
Calle Obispo Rey Redondo, 5
turismolalaguna@aytolalaguna.es
922 631 194







mercado
de la pasión



ESTADO AGENTADO DE
NACIONES UNIDAS

